Viernes 29 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año 3 Núm. 2,142

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 43
[illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

### ALMANAQUE

DICIEMBRE 29.

Santo Tomás Cantuariense.

### VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 6 de la tarde.

El *Charrua* saldrá el domingo 31 para Rio Grande y Porto Alegre.

El *Camoens* saldrá el 1º ó 2 de Enero para Rio Janeiro con escala en Rio Grande, Santa Catalina y Paranaguá.

El paquete francés *Gironde* sale de este puerto para Burdeos tocando en los puertos intermedios, el 31 del corriente. La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 de la tarde del mismo dia y en el Consulado francés hasta las 2.

El *Halley* sale para Amberes con escala en Bahía y Southampton el 31 de diciembre.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos saldrá pocos momentos despues de su llegada el vapor inglés *Lusitania*. La correspondencia se recibe en el Correo y Consulado inglés.

### PARA MALDONADO

VAPOR NACIONAL «FÉ»

Saldrá de Montevideo los dias 3, 10, 13, 20, 25 y 30 de Diciembre.
De Maldonado los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de Diciembre.
Hay una diligencia que vá hasta San Cárlos y Rocha en combinacion con el vapor.
Pasages: — Cámara $6 Proa 4$ mjs.
Para carga ocurrase á sus agentes.
n.25-perm. *A. Piaggio y Ca.* Cerrito 113

## EL SIGLO

### Solucion de principios y solucion bastarda

(AL SANCHO DE «LA PAZ»)

Nos felicitamos sinceramente de que el Sr. «Sancho» haya desistido de combatir nuestras opiniones de hoy sobre la cuestion de paz ó guerra, demostrando nuestra inconsecuencia con las opiniones de ayer, y aun estamos dispuestos á concederle que no fué tal su intencion por no prolongar una cuestion sobre un capítulo insignificante, respecto de la importante cuestion que se debate.

Nos limitaremos, pues, á someterle una observacion que nos ha sido sugerida por nuestra práctica en los debates de la prensa, y esa observacion es que las cualidades de la memoria son las que mas deben cultivarse en este género de debates para no quedar á cada paso en descubierto.

El Sr. «Sancho» antes de decirnos en su último artículo que no quiso ni remotamente acusar nuestra inconsecuencia de opiniones, sino que estábamos en error, ha debido recordar que por lo menos recorrió la coleccion de *El Siglo* del año último con el *intento poco benévolo*, lo repetimos, de encontrarnos en contradiccion de opiniones aunque fuese en un detalle, y que despues de citar algunos conceptos de un artículo de Julio, esclamaba con aire de satisfaccion y de triunfo:

« Esto querian el Redactor de *El Siglo* y el Dr. D. Bonifacio Martinez el 7 de Julio de 1871.

« Veamos ahora lo que quieren el 17 de Diciembre de 1871.»

Válganos que en ese terreno se encontró *flaco* el Sr. «Sancho,» y que nuestras prolijas transcripciones le demostraron á la evidencia que perseverando en tan poco benévolo propósito, no hacia (perdóne nos la metáfora) mas que *dar coces contra el aguijon*.

Mas habituados que el Sr. «Sancho» á manejar la coleccion de *El Siglo*, porque en sus pájinas estamos acostumbrados á encontrar la defensa contra los mas rudos ataques y la mejor prueba de nuestra sinceridad y consecuencia de opiniones, de un dia para otro le presentamos el testimonio de nuestra consecuencia política, transcribiéndole lo que mes por mes habíamos opinado sobre la cuestion de paz y de guerra, en cuyas opiniones se descubria la unidad del pensamiento político que dominaba en todos nuestros esfuerzos de propaganda infatigable.

Pero sea de ello lo que fuere, aceptamos la cuestion en los términos á que la reduce el «Sr. Sancho.»

«El error es el triste patrimonio del hombre, dice el «Sr. Sancho» y nosotros no hemos querido sino probar al Redactor de *El Siglo* que está en error.»

Sea enhorabuena; nada puede haber mas legítimo y nada responde mejor á la mision de la prensa periódica.

La cuestion es saber si es el Redactor de *El Siglo* ó el colaborador de *La Paz* quien incurre en ese error, quien paga tributo á las flaquezas de la humana inteligencia, á la seduccion de los sofismas brillantes que suelen traducirse en divagaciones estériles por el infinito cielo de la fantasía, pero que tambien suelen manifestarse por una impremeditada adhesion al hecho que por el momento pone término á un conflicto ó alivia los dolores que nos atormentan.

« Si probamos, dice el Señor «Sancho», que la declaracion de la Cancha de Valentin tiende á otros objetos que los de realizar la paz por una transaccion entre los bandos en armas; si demostramos que la paz realizada, caso que fuera posible, por los medios indicados en esa declaracion, no puede traer como consecuencia el régimen de las instituciones y el imperio de la ley; si probamos que en tales circunstancias el régimen actual con todos sus escándalos tiene que perpetuarse sin que sean parte á cambiar la direccion de los sucesos, los esfuerzos mas ó menos generosos de los ciudadanos honorables del partido colorado, quedará probado que las nobles aspiraciones de *El Siglo* hácia la realizacion del ideal que arde con fuego inestinguible en su corazon, están en contradiccion con los medios que quiere poner en práctica para realizarla.»

Confesamos que en las discusiones de la prensa, pocas veces hemos visto á un escritor tan inteligente entregarse tan cándidamente desarmado y vencido.

Aceptamos solo el hecho de lo que existe, rompemos con la tradicion que se nos imponia de Gobiernos usurpadores y arbitrarios como legítima representacion del país, pactamos la reconstruccion nacional sobre la base popular de la soberanía radical, y el Sr. «Sancho» nos acusa de que así *perpetuamos el régimen actual con todos sus escándalos!!*

Acepta entre tanto el Sr. «Sancho» *en hecho y en derecho* el régimen actual y consagra *la legitimidad de todo lo existente*, renunciando *á la reconstruccion legítima de los poderes públicos*, pues tales son las bases en que reposa la negociacion Lamas, y *eso no perpetua el régimen actual con todos sus escándalos*.

¿Qué es mas legítimo? ¿aceptar el hecho de una situacion que habrá desaparecido en Marzo, á condicion de volver entonces á la fuente de regeneracion y de vida, ó aceptar la legitimidad de un hecho que llevará un principio de disolucion y de muerte á la organizacion futura de la República?

¿A qué debemos fiar mas? ¿á los esfuerzos generosos de los hombres honorables de nuestro partido poítico, agitándose sobre una base de verdad y de justicia, ó á los esfuerzos de los hombres del bando revolucionario injertándose por acomodamientos personales en una situacion de usurpacion y de mentira?

¿De qué debe esperar mas el país? ¿del movimiento generoso de la opinion, de los resortes legales y de los medios legítimos á que abriria ancho campo la solucion que se ha proclamado en la Cancha de Valentin, ó de los esfuerzos combinados de los hombres que están al frente de la situacion en acuerdo personal y de camarilla con Lamas, con Juanicó, con Palomeque y con Nin Reyes?

Es singular que nos combatan porque aceptamos de hecho la situacion existente, los que aceptan y aplauden que se reconozca en *principio* y que se tome *como punto de partida* para la reorganizacion de los poderes que terminan su mandato por ministerio de la ley.

Es singular que rechacen la solucion que nosotros sostenemos, por temor de que *los esfuerzos de los hombres honorables del partido colorado no sean parte á evitar que se perpetue el régimen actual con todos sus escándalos*, los que aconsejan que desde luego se *acepte convencionalmente* la perpetuacion de ese régimen que solo para combatirnos se presenta á la imaginacion del Sr. «Sancho» como un fantasma pavoroso.

Esta diferencia capital entre aceptar como un hecho lo que existe y consentir en someterse á ese hecho á *condicion de reconocerse el principio fundamental en que debe descansar la futura organizacion del país*, y consignar como un principio y como el punto de partida la ilegalidad y perpetracion de lo existente, hay un abismo que el Sr. «Sancho» no vé sin duda, cuando se maravilla de que combatiendo nosotros que para la transaccion de paz se tome por punto *de partida la legalidad y perpetuacion de lo existente, aceptamos, sin embargo, la declaracion de la Cancha de Valentin*, segun la cual, adheriamos á toda transaccion que tenga por base el *sometimiento al Gobierno establecido* y por fin la *reconstruccion de los poderes públicos por apelacion á la soberanía radical del país*.

Nosotros ni antes ni ahora, Sr. «Sancho», hemos hecho cuestion de personas.

Ante todo, queremos la solucion legítima de principios, si bien preferiríamos que su realizacion fuese confiada á los patriotas mas sinceros y á los ciudadanos de mas adelantados principios y de mas firmes convicciones.

Sabemos bien lo que los hombres importan y valen en el desenvolvimiento de los sucesos políticos de un país, pero no desesperamos jamás de que los mismos hombres que sirvieron para el mal, se conviertan en instrumentos del bien.

Las revoluciones, ora sean pacíficas ó armadas, se hacen generalmente con los mismos elementos que sirvieron para robustecer y consolidar lo que se vá á destruir, y si así no se producen los sucesos, llevan por lo general en su propio seno un principio de impopularidad y vivirán siempre bajo la amenaza de una reaccion inmediata.

Nada habríamos adelantado tampoco con la propaganda infatigable de algunos años á que tambien ha concurrido el Sr. «Sancho», aunque de año en año, si no nos fuese dado alimentar la esperanza que muchos de los elementos del pasado concurran á la obra de la regeneracion y del bien, y de que todos los matices de opinion concurran á los patrióticos propósitos que se proclamaron en la Cancha de Valentin.

No seriamos periodistas ni gastaríamos nuestra vida en una lucha desesperada y sin tregua, si no creyésemos en la eficacia de las propagandas patrióticas y saludables, y por el contrario creyésemos á los hombres estraviados, adheridos al error por una fuerza misteriosa é invencible.

Por otra parte, los hombres aisladamente nada representan, y una vez encaminados los sucesos en cierto sentido, han de ser arrastrados por ellos si no quieren quedar aislados y estraviados, sin rol y sin influencia en los acontecimientos del futuro.

Todo esto revela ignorarlo ó desconocerlo el señor «Sancho» y nosotros á nuestro turno le diremos que paga tributo al error, esa *flaqueza inevitable de la inteligencia humana*.

Solo así se esplica que el Sr. «Sancho» en una discusion de este género, nos hable *de las mañas de algunos de los firmantes de las declaraciones de la Cancha de Valentin*.

Los partidos políticos no pueden tomarse para ningun objeto sério, aisladamente en sus individuos, sino en el conjunto de sus principios y de sus aspiraciones y si acaso, en el personal de sus hombres de Estado y de sus publicistas.

Triste es el rol que ha cabido á los hombres del presente, grandes son las prevaricaciones que el partido político en que militamos ha perpetrado ó consentido; pero en medio de sus errores y prevaricaciones, una luz ilumina todavía su conciencia, y esa luz es la luz de los principios que con cualquier sacrificio y á todo riesgo debemos realizar en el conflicto de Marzo.

### La paz

Se nos asegura por personas que han llegado ayer de Buenos Aires, que los Sres. Tejedor y Lamas consideran muy adelantados y casi puede decirse coronados por un éxito feliz sus esfuerzos en pró de la pacificacion de este país.

Segun los informes que tenemos, los comisionados de Aparicio han aceptado las bases capitales é indeclinables que el Gobierno habia trasmitido anticipadamente al Sr. Lamas — á saber:

1ª Reconocimiento y sometimiento al Gobierno del General Batlle.

2.ª Compromiso de no formular ninguna exigencia que coharte las facultades constitucionales del Presidente de la República.

Aceptadas estas bases se estipulará un armisticio y los comisionados de una y otra parte entrarán á convenir los detalles de la convencion de paz.

Conocidas son nuestras opiniones sobre las diversas cuestiones que las negociaciones de paz ponen á la órden del dia.

Aunque el colaborador de *La Paz* dice que obstamos á la paz, la verdad es que apenas nos limitamos á negarle nuestro concurso en las condiciones en que vá á celebrarse, por la sencilla razon de que no podemos aprobar y aplaudir lo que choca con los principios políticos que profesamos y que hemos sostenido en esta misma cuestion.

De este rol no saldremos sino en el caso de que las negociaciones de paz se conviertan en un peligro inminente de restauracion, porque entonces, la defensa personal y de partido nos obligaria á tomar un puesto activo en el combate.

De otro modo, venga la paz y carguen con las responsabilidades consiguientes ante la opinion y ante la historia, los que pudiendo convertir tanta sangre derramada, tantos caudales malgastados y tanta riqueza destruida, en beneficio de la legítima reorganizacion del país, se empeñan en encerrarlo en el círculo vicioso de las usurpaciones y las mentiras en que desde hace algunos años esteriliza sus esfuerzos, corrompe su administracion, y prostituye el régimen de sus instituciones.

### Piezas para el proceso del Comandante Bossi

El Sr. Bossi nos ha remitido para que vean la luz pública las siguientes cartas suscritas por pasageros de la *América*.

Sr. Redoimel.

Amigo. Vd. comprenderá la situacion en que me encuentro despues de haber hecho humanamente lo que se puede.

La calumnia se ensaña bárbaramente en mí.

Pido á Vd. que si algo le consta de lo que digo en mi manifiesto, quiera Vd. tener la bondad de declararlo al pié de esta ó en carta separada.

*B. Bossi.*

Señor don B. Bossi
Presente.

Muy señor mio:

Respondiendo á su carta fecha de hoy diré á vd. Que prevenido contra vd. antes de saber á bordo del vapor *Villa del Salto* de qué modo llegó vd. allí. Siento desde entonces un deber de conciencia en [illegible] nuestra terrible noche del 24.

La generalidad condena á vd.

Yo estoy muy lejos de hacerlo.

Es cierto que la generalidad en este asunto, es inconsciente.

[illegible]

Sea lo que quiera, yo cumpliré un deber de conciencia en contestar á vd. con reposo, como el que felizmente me acompañó, para salvar mi vida, con el Sr. Sienra y Carranza.

[illegible]

*Redoimel.*

Hotel Concordia, cuarto núm. 6.

Sr. D. Bartolomé Bossi.
Presente.

Muy señor mio:

[illegible]

He sido pasajero del vapor *América*, alojado en el camarote 33.

[illegible]

caldera, serian las 2 mas ó menos, no vi entonces mi relo.

Hemos llegado al momento terrible..... á la aparicion de fuego hasta entonces invisible..... pero desde entonces apareció como la erupcion de un *volcan!!*

Qué causas lo motivaron?

A qué descuido fué debida su aparicion atroz?

Nadie tiene el derecho de emitir una opinion justa..... sobre todo, si ella debe servir directa ó indirectamente, para que la opinion pública se pronuncie en asunto de tanta gravedad.

Todos sabemos emitir opiniones aventuradas, fundadas en nuestras vistas ó en nuestras opiniones personales..... pero este atroz suceso demanda especial cordura, especial reflexion, intima imparcialidad..... y tambien presencia de los hechos..... para lanzar opiniones que envuelven en sí la acriminacion ó la absolucion de uno de los hechos mas atroces y acaso el mas atroz que recuerde la historia de los siniestros marítimos en el Plata.

Por mi parte Sr. Bossi está vd. muy lejos de merecer mi crítica.

La opinion general á bordo, la noticia del pasagero venido de las hornallas espresamente, algunos pocos minutos antes, y la conciencia y vista mia, no me permitiria hacer á vd. el menor de los cargos, sin cometer un crimen.

Puedo á vd. ofrecer mejor absolucion personal!

He maldecido, he deseado, habria dado la muerte á vd. en un momento de vértigo...momento que solo puede comprender quien pasó por él! oh! momento de suprema desesperacion!!

Por él pasaron todos los que estábamos en la galeria de popa fuera del salon con el fuego invadiéndolo atrozmente!!

El bote de babor fué arriado de sus pescantes en aquel momento; se dirigió á la costa, y el nombre de Vd. circuló entre nosotros, como si supiéramos seguramente que Vd. se alejaba en él.

Puede repetirse el número de imprecaciones supremas que aquella vista de abandono atroz causó!

Cualquiera puede contestar á esta pregunta.

A partir de este supremo momento, nadie pudo hacerse ningun género de ilusion, en cuanto á conservacion de la vida.

Serian las 3 de la mañana.

A las 3 y 10 minutos, yo estaba en el mar, en union con el Sr. Sienra y Carranza; ni él ni yo teniamos salvavidas.

Nos dirijimos á la proa, pero guardando una distancia de 150 á 200 metros del incendio, por el costado de babor.

Estando frente al castillo de proa, vi que un hombre se hacia izar para subir á aquel peligrosísimo, infernal y reducido espacio. El fuego lo tenia invadido.

El hombre que allí se hizo *izar* no dudo hoy por su manifiesto que era usted y esto probado, es su mejor manifestacion y es imposible que allí hayan subido dos hombres.

La cuerda quedó colgando y nadie la aprovechó para hacerse subir ó para intentar hacerlo.

Mi opinion, y mi conciencia hoy, despues de 4 dias de mi vida nueva, de reflexion y de tranquilidad casi normal, es la siguiente:

Primero — Que su manifiesto de ayer, relata muy fielmente el suceso fatal en que he tenido la felicidad de sufrir escepcionalmente menos que la generalidad.

Segundo — Que he presenciado en todos sus detalles la ascencion al castillo de proa y tambien los actos de los hombres que allí estuvieron hasta un momento de increible sufrimiento.

Vi romper con hacha, ú otro objeto semejante ó golpear para romper el remate de la Roda — (ó Branque) como objeto flotante y recurso de salvacion.

Los que allí se sostuvieron, nadie les envidió seguramente su posicion...

Estar allí fué sin duda una valentia; valentia á la que yo doy una clasificacion mas alta.

Desde que se incendió el *estay* del palo trinquete, allí no habia á mi juicio, ni objeto que tirar al agua, que sirviera para alimentar esperanza de salvacion.... salvacion momentánea!!...á nado.

[illegible]

estos contestaron negativamente.

Siempre el infrascripto al lado del Sr. Bossi oyó el grito de los marineros que estaban abajo de — *fuego* y entonces el capitan les dijo — *silencio, cada uno en su puesto*.

En este estado atravesé la cámara y me fui á popa á calmar el espíritu ya bastante agitado de mis compañeros y no volví á ver mas al Sr. Bossi.

Al agradecer á vds. la atencion de la publicacion de lo que dejo dicho, solo me resta decir que no he autorizado á nadie á interpretar el juicio que haya podido formarme de tan lamentable incidente.

De Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.,

*L. Sienra y Carranza.*

Montevideo, Diciembre 26 de 1871.

## INTERIOR

### Junta de Crédito Público

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Octubre 23 de 1871

Considerando:

1.º Que hay reconocida conveniencia pública en la mas breve unificacion del medio circulante legal;

2.º Que el estado de deterioro en que se hallan las notas emitidas por los Bancos que cayeron en liquidacion facilita la circulacion de billetes falsificados, por no ser en gran parte de los legítimos perfectamente visibles los detalles de su ejecucion;

3.º Que está dispuesta la sostitucion de dichas notas bancarias por otras de Emision Directa de la *Junta de Crédito Público*, que esta sostitucion se está practicando desde el 1.º de Enero de este año; — Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1019 inciso 1.º del Código de Comercio, cuyo principio puede aplicarse á las notas bancarias, el Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Las notas de los Bancos *Mauá y Ca., Montevideano, Italiano* y *Comercial del Salto* que el Fisco tomó á su cargo, quedarán desmonetizadas en el plazo de tres meses en el Departamento de la capital y seis en los demas de la República.

Artículo 2.º Las notas desmonetizadas serán sostituidas á presentacion en las oficinas de la *Junta de Crédito Público* durante el término de cuatro años á contar desde la presente fecha, quedando despues de ese plazo prohibido á las oficinas fiscales recibir los espresados billetes.

Artículo 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Firmado — BATLLE.
Firmado — DUNCAN STEWART

Junta de Crédito Público.

Habiendo convenido con la Administracion del Empréstito Platense la forma del rescate á la par de los títulos aun circulantes de dicho empréstito, todos los tenedores ocurrirán dentro del plazo de ocho dias á la espresada administracion para ser informados de las condiciones.

Montevideo, Diciembre 27 de 1871.
Por autorizacion de la Junta.
d 28-8 p. *E. Perez*, Secretario.

## EXTERIOR

### Paraguay

El 18 se reunió el Congreso para ocuparse del dictámen sobre la renuncia de Rivarola, el cual fué aprobado por unanimidad despues de oido el miembro informante Sr. Brizuela.

DICTÁMEN DE LA COMISION

I.

La Comision nombrada para dictaminar sobre las tristes y desagradables emergencias ocurridas entre los poderes Lejislativo y Ejecutivo de la Nacion, y de las cuales resultó la disolucion del Congreso por decreto del P. E. de 15 de Octubre de este año, así como tambien abrir opinion sobre la renuncia presentada por el Presidente de la República; en vista del desarrollo de estos sucesos, ha examinado detenidamente los documentos presentados por el P. E. para su justificacion ante el pueblo y sus representantes ante las demas naciones que atentamente observan nuestros pasos, y ante la historia cuyo fallo inexorable los hará pasar por el crisol de la verdad.

La comision no ha podido prescindir de dar una lectura atenta y prolija á todos esos documentos.

Todas las leyes dictadas por el P. L. donde se vé patentemente aquella Representacion Nacional animada de un espíritu de contradiccion manifiesta hácia el E... atropellando atribuciones de este alto Poder del Estado, cortándole los recursos para la Administracion Nacional; ya descuidando la instruccion pública y la agricultura en la ley de los 300,000; ya desconociendo y abeliendo parcialmente las leyes de la Nacion como sucedió con la Ley Electoral; ya destituyendo un Ministro del E. negándole su defensa, como consta de las comunicaciones y mensajes que con este motivo se cambiaron ambos Poderes.

Bastan estos tres puntos para ver con toda evidencia la infraccion manifiesta por parte del P. L. de la carta fundamental de la República en sus mas terminantes prescripciones.

II

La informacion sumaria levantada con motivo de la prision del general Caballero y sus adictos, un dia antes de la interpelacion del Ministro del Interior, arroja una luz tan clara que es imposible negar la existencia de una conspiracion contra el P. E. sustentada y apoyada en el seno de aquella Representacion: hecho que se comprueba mas tarde en los campos de Pirayú, donde algunos miembros del disuelto Congreso unidos á unos cuantos ilusos, ostentaron armados la bandera de la rebelion, y tiraron la primera piedra de anarquía y de guerra entre hermanos.

Felizmente todo ha terminado; y un nuevo Congreso elegido por la voluntad soberana del pueblo viene á juzgar aquellos sucesos desgraciados.

III.

La Comision, pues, abarcando aquellos acontecimientos en general, y particularmente los ya enumerados, aunque lamenta de la manera mas sensible el choque habido entre los primeros poderes constitucionales de la República, pues era de esperarse beneficios en vez de conflictos para la Patria, no puede retardar su opinion, aprobando, como aprueba, todos los actos del P. E. en estas emergencias.

Sensible es que una Representacion Nacional se haya disuelto: es uno de aquellos sucesos raros en la historia de los pueblos, que nunca jamás pueden ni deben repetirse.

El hecho no puede admitirse como principio; pero hay que ceder ante el imperioso deber de la salvacion de la Patria, y corresponder á la ley de todas las leyes — la salud del Pueblo.

Justificado el P. E. por esta circunstancia, la Comision declara que ha tenido razon en disolver las Cámaras, sin admitir como principio, y mucho menos sentarlo como precedente; pues si esta ocasion ha sido favorable y no de funestas consecuencias, es debido al patriotismo, á la abnegacion y á los principios republicanos del primer Magistrado de la República, que en este corto periodo no ha quebrantado las leyes fundamentales de la Nacion; y debido tambien á la renuncia espontanea que ha hecho del puesto de Presidente, depositando en manos de los lejítimos representantes del pueblo, el poder que ellos le confiaron.

Examinado, pues, bajo el punto de vista de un precedente histórico, es preciso combatir á todo trance, en prevision á los peligros porque correria el país; y accediendo á la continua instancia del Presidente Rivarola en sus deseos de retirarse á la vida privada, la Comision es de opinion que la renuncia del ciudadano Presidente de la República, Cirilo Antonio Rivarola, sea aceptada por el Congreso Nacional; pues piensa que es el único medio de justificacion para nosotros, y de salvacion para la patria.

La Comision al opinar así, cree cumplir un deber sagrado, y pide al Congreso se sirva aceptar su dictámen, reasumido en el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Paraguaya, reunidos en Congreso acuerdan y decretan con fuerza de—

LEY

Art. 1.º Apruébanse los actos del P. E.

Art. 2.º Acéptase la renuncia hecha por el Presidente de la República, Ciudadano Cirilo Antonio Rivarola del puesto de Presidente.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Nacional, en la Asuncion á 18 de Diciembre de 1871.

C. Solalinde, Miguel Palacios, Juan J. Brizuela, Higinio Uriarte, Emilio Gill, Pedro A. Baez, Ezequiel Gonzalez, Pedro N. Oscariz, Benigno Ferreira.

## GACETILLA

**Nuevo triunfo de la ciencia** — El Dr. Nunez da Costa, continúa mereciendo los agradecimientos y las bendiciones de sus enfermos.

Estos últimos dias operó con el mas feliz éxito la atresia bilateral de los conductos lacrimales y del canal nasal izquierdo, que daban lugar á un intenso catarro lacrimal y á un considerable lacrimeo, en la esposa de D. Antonio S. Agostini, domiciliada en la calle Queguay n.º 162.

El hábil operador empleó en el ojo derecho el proceder de Bowman, de Lóndres, y en el izquierdo el de Weber de Berlin, siendo tan completo el resultado que en el acto pudo el oculista pasar las mas gruesas sondas de Bowman.

Es de advertir que dicha señora ya habia sido operada sin resultado por otro oculista.

El Dr. Nunes da Costa vá mereciendo bien de la humanidad doliente.

**Escuela Normal de Agricultura** — El señor Cominges ha hecho algunos trabajos importantes en el terreno que le fué donado en Nueva Palmira para el establecimiento de una Escuela Normal de Agricultura.

Todo está cercado, zanjeado y plantado de cina-cin a y hay en él grandes plantaciones de tabaco, eucalyptus y timbó. Este último es un magnífico árbol indígena que sin duda alguna será preferido á otros para las quintas, así que se conozca su desarrollo y su belleza.

**Fatalidad** — El 25 se incendió en Buenos Aires la fábrica de fideos del Sr. Onetto, ascendiendo la pérdida á 700 mil pesos papel.

Una carta de aquella ciudad rodea el suceso de circunstancias que lo hacen mucho mas lamentable.

La familia de Onetto habia improvisado un altar para orar por el desgraciado hermano de aquel, que el dia anterior habia perecido en el *América*. Las luces del altar dieron orígen al incendio, que se propagó rápidamente por las condiciones del edificio y por no haber agua para el servicio de las bombas, y para completar la catástrofe murió abrasado un niño.

Estos tristes detalles no se encuentran en los diarios ni menos el rumor de que abrumado por tanta desventura se suicidó de un pistoletazo el Sr. Onetto, privado en pocas horas del cariño de su hermano y de los halagos de su pequeño hijo, víctimas ambos de un género de muerte espantoso.

Deseamos vivamente que la carta pueda ser desmentida.

**Mortalidad** — Dia 21 — *Náufragos* — Josefa B. de Larrazabal, casada; José M. Larrazabal, argentino, Juan Bilardé, español; Fabian Arocena, argentino, 10 años; Ana Mackey, irlandesa, 19 años, soltera; Cármen Pizan, oriental, 15 años soltera; Domingo Ortiz, argentino 21 años, soltero; Enrique Freary, inglés, 25 años, soltero; Carolina M. Becar, oriental, 18 meses; Amalia Onetto, argentina 5 1/2 años; Pedro J. Beare, inglés, 40 años, casado; María C. de la Rue, francesa, 33 años, casada; Gabriel de la Rue, argentino, 2 años; José Causi, italiano, 85 años, casado; — Además 7 hombres y 6 mujeres, cuyos nombres se ignoran.

Francisco Carrillo, oriental, 9 años; Nereo Alvarez, oriental, 6 años, Francisco Fernandez, oriental 13 años, casado; Manuel J. Veigas, portugués, 38 años, soltero; Dorotea Jauregui, francesa, 65 años, viuda; Antonio Gonzalez, oriental, 5 meses.

N. B. — De estos han fallecido de viruela, en la ciudad 3.

**Caballos para carruages** — Han llegado últimamente de Buenos Aires algunas hermosas parejas de caballos y tambien uno que otro caballo para silla. Segun nos informan están depositados esos caballos en la caballeriza del «Jockey» del Sr. Elis, la cual está situada en la calle Piedras al llegar á la de Cerro Largo, y se venden á precios acomodados.

**¡Qué cuadro!** — Ayer afluyó al cementerio gran concurrencia, atraida por una curiosidad respetuosa y en mucha parte por el cumplimiento de piadosos deberes respecto de los cadáveres de los náufragos.

El del anciano Larrazabal, tenia en la mano una herida de arma cortante.

El amor maternal tenia allí una representacion horriblemente sublime. Una mujer sostenia en sus brazos á un niño que la habia asido del cuello.... Separado el cadáver de este último, no fué posible estender los brazos de la madre en el ataud, pues que cual si aun obedecieran á la voluntad y al amoroso instinto, permanecieron en actitud de estrechar contra el seno al ser querido que no pudo separarlo la muerte.

**El Uruguay** — Ese vapor que anteayer se ocupó en recojer cadáveres, enviado por los Sres. Regalia y Maderna, (y no por la Capitanía como dijimos equivocadamente) saldrá hoy muy temprano con igual objeto, llevando desinteresadamente á las personas que deseen cumplir el triste deber de buscar restos queridos.

Creemos que la Capitanía prestará otra vez su concurso enviando una falúa con el referido vapor.

**Aviso oficial** — Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda, se acuerdan ocho dias de plazo, contados desde mañana, á todos los dueños de propuestas aceptadas para la permuta de liquidaciones, que todavia no las han presentado á Contaduría, á fin de poderse hacer el prorateo de los títulos de Deuda Extraordinaria, reservados para ese efecto; en el concepto que vencido el término de los ocho dias, las propuestas se considerarán sin valor alguno — Montevideo, Diciembre 28 de 1871 — *La Contaduría*.

**D. Luis Viale** — En Buenos Aires se trata de perpetuar la memoria del noble sacrificio de D. Luis Viale, erigiéndole una estátua de tamaño natural.

El *Nacional* trae las siguientes líneas respecto de aquel hombre generoso:

"Entre todos los que han admirado el hecho sublime del Sr. Viale, que sacrificó su vida por salvar la de un semejante, hay pocos que conocieron á esa alma grande y generosa que en esa noche de infierno, se reveló en todo su esplendor.

"El hecho heróico de que nos ocupamos no fué el fruto de un momento de inspiracion, sino la consecuencia forzosa de una vida consagrada al bien de la humanidad, el corolario preciso de los actos de un hombre cuyo corazon latia siempre á impulsos de sentimientos nobles y generosos.

"El señor Viale no era un guerrero ni un político, era talvez mas que eso, era un hombre de bien en toda la estension de la palabra. En su frente no brillaba la chispa del genio, pero en su corazon ardia el fuego sagrado de la religion, y su conciencia limpia siempre como la pupila de un niño, no esperimentó nunca ese [illegible] del alma que se llama remordimiento.

"Era sencillo hasta el exceso, hablaba dulce y apaciblemente, creia que hacer el bien era mas bien una necesidad que un deber, y estamos ciertos que al dar su salva-vida á la señora de Marco, al practicar esta accion sublime de generosidad y heroismo, su imaginacion no se ha exaltado, su corazon no ha latido mas apresuradamente; [illegible] "Tome, salvese usted, yo ya he vivido bastante."

"En la época desesperada de la epidemia pasada, el señor Viale no se movió de la ciudad infestada; permaneció aquí socorriendo á los desgraciados, y es muy probable que si hubiera tenido su vida entre uno de los pliegues de su bolsillo la hubiera dado mezclada con el dinero que repartia.

"Este era el hombre que hoy todos lloran y la vivido desconocido del pueblo, en cuyo seno ha practicado tantas veces acciones generosas; su corazon era un astro resplandeciente que se hallaba oculto por la interposicion de su natural sencillez y su excesiva modestia; [illegible] El alma humana es un abismo insondable, el corazon es un oscuro misterio; inventamos telescopios que recorren la inmensidad del espacio, llegamos á descubrir en el fondo del eter desconocido una chispa de luz, y no somos capaces de vislumbrar á través de esta sencilla cáscara que cubre nuestros corazones, los rayos deslumbrantes de esa pira del sentimiento.

"Nuestros ojos se humedecen al recordar la noble y generosa accion del Sr. Viale, nuestros corazones tambien se espanden, al considerar que pueden estar templados al calor de los mismos sentimientos que han engendrado ese acto grande y filantrópico.

"Su cuerpo está en el fondo del Océano; el recuerdo de su vida ejemplar en el de nuestros corazones, dignas tumbas de ese atleta de la humanidad."

**Los vapores** — Tenemos el defecto de acordarnos siempre de Santa Bárbara cuando truena; pero [illegible] plausible la siguiente disposicion relativa á los vapores que se ocupan en el tráfico de pasajeros:

Capitanía del Puerto.

Montevideo, diciembre 26 de 1871.

Habiéndose dictado hoy por el Sr. Capitan del Puerto la siguiente disposicion, se trascribe á continuacion para su conocimiento y demás efectos.

Siendo uno de los deberes del Capitan del Puerto el vigilar que las embarcaciones del tráfico y las que se ocupan en la conduccion de pasajeros, se hallen en las condiciones requeridas para su seguridad, dispone:

Art. 1.º Que se pase una circular á los capitanes de los vapores de la carrera entre este puerto, Confederacion Argentina y Paraguay, en los términos siguientes:

1º Si la máquina y caldera de su vapor se hallan en tan buenas condiciones que puedan garantirse las vidas y propiedades que se les confía.

2º Si el casco del buque se halla en las mismas buenas condiciones.

3º Cual es el tonelaje de su buque.

4º Cuantos pasajeros podrán admitir á su bordo.

5º Cuantos botes tiene para en el caso de un naufragio ó en otro cualquier acontecimiento desgraciado poder salvar á los pasajeros, y cuantas personas podrán ellos admitir, y si esos botes tienen todos sus correspondientes pescantes.

6º Cuantos salva-vidas tiene á su bordo.

7º Cual es la fuerza de la máquina y cuantas libras de vapor emplea en su marcha ordinaria y si los maquinistas que la dirijen son patentados.

Art. 2.º No obstante las declaraciones que se exigen á los capitanes, esta Capitanía se reserva la facultad de hacer inspeccionar cuando lo juzgue oportuno esos mismos vapores, y si de la inspeccion resultase que las declaraciones no han sido perfectamente ajustadas á la verdad, hará responsables primero, del pago de los gastos de inspeccion, y segundo de la multa que les fuese aplicable segun el caso.

Art. 3.º Esas declaraciones deberán ser pasadas á esta Capitanía veinte y cuatro horas despues de recibida la circular, por los capitanes respectivos, en el concepto de que no haciéndolo así, incurririan en la pena que señala el art. 33 del Reglamento del Puerto.

Firmado — El ayudante oficial de bahía,
*Anatilio Villelpando*

**A los navegantes** — Capitanía del Puerto. — Montevideo, Diciembre 28 de 1871.

Mientras no se adopte algun otro procedimiento para señalar á los navegantes el punto en que se encuentra á pique el vapor italiano *América*, se indica por ahora con los siguientes datos:

Latitud 34° 55 S. } Meridiano de Paris.
Longitud 50° 26 O. }

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Demora del faro de la Panela | E. 5° S. | dist. | 8 | m. | 30 |
| » » | Cerro Montevideo | N. 72° E. | » | 19 » | 30 |
| » » | Punta Espinillo | N. 50° E. | » | 10 » | 30 |

Estos datos son tomados por el compas del polo. — Hay 11° variacion N. E. — *Solsona.*

## CAMPO NEUTRAL

**¿Quereis obtener** — los retratos de Varela, de los Dres. Perez y Argerich y veinticinco grupos mas representando la historia de la fiebre amarilla de Buenos Aires en todas sus faces? Comprad un billete por el insignificante valor de un peso mjn. y lo obtendreis.

Para juzgar mejor de su mérito acudid á la calle de la Colonia núms. 3 y 5 que allí estará espuesto hasta el 7 de Enero próximo que será sorteado por medio de Notario y con todos los demas requisitos legales.

d 19-10

**Al público** — D. Juan J. Liefrink, deseoso de corresponder á la confianza que le dispensa el público, ha trasladado su mueblería á un local mas espacioso en la calle de Ituzaingo núm. 149, al lado de la iglesia Matriz.

Desde hoy se pone allí á la disposicion de sus numerosos favorecedores. d 22-1 mes.

**Pianos Pleyel** — Los verdaderos pianos oblícuos Pleyel, con los correspondientes certificados de fábrica, se hallan de venta en la casa Victor Miralles, calle del Sarandí, frente al Correo.

## SOLICITADAS

### Al Sr. Thompson

El que suscribe, siendo nombrado cura en un pueblo de campaña á la distancia de cuarenta leguas de la capital, avisa á su amigo y antagonista Thompson, pidiéndole al mismo tiempo que si está pronto para contestar á los argumentos del 29 de Octubre, le avise antes del año nuevo, que así diferirá su salida. Pues si aun no está pronto, entonces le pide por favor que lo avise ocho dias antes de contestar, para que tenga tiempo de venir para seguir las controversias. Haciendo de otro modo mostraria poca caballerosidad. Señor Thompson, su amigo y antagonista no se aleja de la discusion y del combate; lo hallará siempre pronto, y cuando usted quiera contestar, volverá á la carga su amigo y antagonista

9123 *Fray Mansueto Capuchino.*

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Salto, Diciembre 18 de 1871.

Muy señor mio:

He leido en el núm. 2,129 de su ilustrado diario, fecha 13 del corriente una solicitada firmada por un *Veritas* que en tono meloso y adulon, y con espíritu al parecer evangélico se dirije á Vd., denunciando abusos (que no se han cometido) con el santo fin de que Vd. me arrime un solemne vapuleo.

No tenia por lo visto mala intencion el *nene*, pero sus deseos han salido frustrados por lo que observo, desde que no se le ha hecho el gusto, como lo suponíamos: 1.º Porque nunca hemos creido Sr. Redactor, que una persona de la ilustracion de Vd. descendiera hasta el estremo de condescender con las pretensiones de un *quidam*, que espiraba nada menos que á hacer de Vd. un *testaferro*: 2.º Porque no era de suponerse tampoco, que dejára Vd. de comprender, que el uso vil del articulista no era abogar por víctimas inocentes, como aparentaba, sino para satisfacer ódios y rencores inmotivados; y últimamente, porque mi comportamiento no le es á Vd. desconocido, y sabe que soy incapaz de escederme en el desempeño de las funciones que me están cometidas, é incapaz por lo mismo de cometer atropellos y estorsiones que existirán tan solo en la imaginacion calenturienta del tal *Veritas*.

El autor de la solicitada en cuestion debe haber comprendido que ha dado un solemne fiasco; pero por si el silencio de la ilustrada persona á quien se dirijia, no se lo hiciera comprender así, voy á señalar algun dato para que comprenda él, y comprenda *La Revolucion*, diario, que le ha hecho caso, que lejos de haber faltado á mis deberes, no he hecho mas que cumplir con lo que se tiene ordenado.

La Contribucion Directa que se ha cobrado en este Departamento es únicamente de la ciudad, y no la de la campaña como podia suponerse por los términos generales en que se espresa el articulista *Veritas*.

El decreto suspendiendo el cobro de la contribucion en el presente año no se ha dado, como supone ó cree el señor *Veritas*, pero si se dió el que ordenaba cobrarla, publicándose el aviso en el periódico de esta ciudad el 17 de Julio del presente año, fijándose un plazo de 30 dias para el pago de la contribucion, plazo que se prorogó hasta último de Agosto y que volvió á prorogarse todavia hasta el 15 de Setiembre en que empezaron á ejercer sus funciones los Revisadores nombrados por el Superior Gobierno.

Ya vé el señor *Veritas* que es una pura falsedad cuanto ha dicho en la solicitada á que me refiero.

Respecto á las multas, direle tambien que no se han cobrado todo lo que habia derecho á cobrarse: que ha habido contemplacion y que la mayor parte de los que han caido en ella son los de costumbre, los empecinados (vd. debe conocer alguno D. Pedro.)

Las multas Sr. *Veritas* son el emolumento único que tienen los Revisadores y vd. comprenderá que desde el momento que prestan su servicio, hay que recompensarlos en algo; esa recompensa, pues, es la nuestra, contra la cual está vd. trinando y que el Superior Gobierno autorizó, como los demas años, desde el momento que aceptó el nombramiento de Revisadores.

Si el Sr. *Veritas* duda de la verdad de lo espuesto podrá pasar por esa Administracion donde sin ódio ni malicia y con la mayor amabilidad se le pondrán de manifiesto los comprobantes.

Soy de vd. Sr. Redactor con toda la consideracion que se merece su affmo. S. S.

*Antonio Bobé.*

**Guerlain de Paris**

Perfumista fabricante con privilegio esclusivo de artículos elegantes. — Preparacion especial para cada clima.

**Canelones**

Diciembre 26 de 1871.

Antes de narrar el suceso escandaloso sin ejemplo en este pueblo, me permito suplicar á vd. Sr. tenga la bondad de estampar en letra de molde, tipo bien visible el hecho acaecido el 24 de Diciembre á las diez de la noche.

Una horda de bandidos compuesta en su mayor parte de estranjeros cuyos nombres van en seguida, prohijada por ciertos oficiales que rinden el servicio militar en dicha Villa y jurisdiccion, se constituyeron en corporacion con el pretesto de festejar la noche buena.

Bajo ese pretesto paseaban con música las calles del pueblo, pero muy luego se descubrió visiblemente que otra era su intencion.

Hallábase en este lugar el ciudadano natural de la República, D. Celestino Gutierrez, suficientemente autorizado para la percepcion de los derechos Fiscales procedentes de herencias transversales. Habia celebrado dos ó tres dias antes del suceso una transaccion con el vecino y propietario de este pueblo D. Pedro Goldaraz, quien le pagó la suma de mil pesos por lo que debia al Fisco, ó sea la tercera persona contratante de eses derechos con el Superior Gobierno, cantidad que conservaba en su poder dentro de su cartera con el poder relativo, y otros papeles de su pertenencia particular.

Retirábase Gutierrez con otros amigos suyos, que lo son D. Juan Bautista Blanchet (hijo) D. Martiniano Mouliá, D. Benito Maria Romay y el médico Dr. D. Felix Bayce por ser llamado en el acto el médico para

---

## FOLLETIN

79

LA ULTIMA PALABRA DE

# ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

POR

PONSON DU TERRAIL.

TERCERA PARTE.

[illegible]

IV.

[illegible]

tenido mas fortuna de lo que pensaba el mismo al principio.

Si es así, podemos desearle buenas noches é irnos...

Y levantándome, me dirijí á la puerta que habia quedado entreabierta, decidido á llamar y hacer saber á la dama que nuestro amigo era un indiscreto.

La noche estaba bastante clara, y al acercarme á la casa por la calle del medio del jardin cubierta de arena, divisé una forma inmóvil que yacia en tierra. Di un paso mas y me detuve conmovido.

Esa forma era Marion...

Por un momento, lo creí muerto, y mi emocion fué tan grande que lancé un grito.

Al oir este grito, acudieron mis amigos.

Marion estaba desmayado.

Su cuerpo no tenia la huella de ninguna herida, de ninguna contusion.

¿A qué atribuir este desmayo?

Por un momento pensamos golpear la puerta cerrada ó echarla abajo, si era preciso.

La prudencia predominó en nuestros ánimos muy á tiempo.

Antes de pensar en vengar á Marion, era preciso saber por él mismo, lo que le habia sucedido.

Por otra parte, tenia merecido su castigo, y nosotros mismos, por el hecho de penetrar de noche en una casa habitada, podríamos ponernos en una situacion peligrosa.

Cargamos pues á Marion sobre nuestras espaldas y lo sacamos fuera del jardin.

Allí procuramos, por todos los medios posibles, hacerlo volver en sí.

Esfuerzos inútiles; si no hubiera sido por los débiles latidos de su corazon, habiéramos jurado que estaba muerto.

Estábamos en un lugar desierto; el dia se acercaba, y podia suceder que fuésemos sorprendidos por los jardineros que se levantaban muy de mañana.

En ese caso, no hubiera sido difícil esplicar nuestra presencia en ese lugar.

Trasportamos á Marion hasta el breack.

No habia recobrado el uso de sus sentidos, y de Bellevue á Saint Cloud permaneció tan inmóvil como un cadáver.

En Saint Cloud nos detuvimos en el hotel de la Cabeza Negra.

Lo desnudaron, lo pusieron en la cama y mandaron buscar un médico.

Al cabo de una hora de fricciones, y despues de haberle hecho tomar cordiales y respirar sales, Marion abrió los ojos.

Pero entónces quedamos paralizados de espanto.

Marion tenia la mirada estraviada y no nos reconocia.

Sus dientes castañeteaban de terror y un delirio ardiente se apoderaba de él.

Este delirio le duró hasta ahora; llora y se rie á la vez. En seguida de tiempo en tiempo, esclama:

—¡No vayais allá! ¡no vayais!

Ayer en la tarde tuvo una hora de tranquilidad; ¡estábamos al rededor de su lecho!

¡Nos reconoció.

Le tomé las manos y procuré interrogarle.

—¡No vayais! ¡no vayais! nos dijo con acento de infinito terror.

—¡Pero qué es lo que te ha sucedido entónces! le pregunté.

—¡He jurado! respondió.

Y el delirio volvió á apoderarse de él.

El médico que consultamos nos dijo que temia por su razon.

—¿Cómo es eso? dijo uno de los tunos interrumpiendo al señor de Montgeron; ¿supongo que alguno de vosotros habrá ido al despacho del comisario de policía?

—¿Con qué objeto?

—A referirle esta historia.

Montgeron se encojió de hombros.

—Amigo mio, le dijo, cuando uno se aventura en una de estas espediciones, no se jacta de ellas.

—Sin embargo... Marion ha debido sufrir algun engaño terrible.

—Lo creo.

—Y seria conveniente saber...

—¡Ah! dijo Montgeron; tengo mi plan.

—¡Ah!

—Escuchad, añadió el vizconde, estoy tan convencido de que Marion ha sido víctima de una mala jugada, que he hecho un juramento.

—¿Cuál?

—El de penetrar en la casa de la Hermosa Jardinera por bien ó por fuerza y cueste lo que costare.

—¿Solo?

—No; con alguno de vosotros, si se encuentra alguien que quiera seguirme.

—¡Pardiez! ¡iremos todos!

—No, dijo el señor de Montgeron, uno solo.

—¡Yo! ¡yo! dijeron todos los concurrentes.

—Entónces, sacad á la suerte; yo no llevo mas que á uno.

Echaron á la suerte veinte nombres en un sombrero, y el mas jóven del club, aquel que se llamaba Casimiro, metió la mano en él.

El primer nombre que sacó fué el suyo.

—¿Eres valiente?, le dijo Montgeron.

—¡Ah! dijo él, sonrojándose.

—Entonces, dijo friamente el señor de Montgeron, ¡en marcha! Partiremos esta noche.

—¿A qué horas?

—En el acto. Mi carruaje nos espera abajo.

Y volviéndose hácia los otros jóvenes;

—Señores, les dijo, exijo un juramento de todos vosotros.

—Habla, Montgeron.

—Es que nada de este tenebroso asunto se divulgará fuera de aquí antes que hayais vuelto á verme.

—Todos dieron su palabra.

—Ven, Casimiro, añadió el señor de Montgeron.

Y ambos salieron del club.

V.

El vizconde de Montgeron, á pesar de que formaba parte del Club de los Tunos, era mas sério que la mayor parte de sus amigos.

Tenia treinta y cuatro ó treinta y seis años, habia sido subteniente de húsares, y conservaba de su primera carrera un carácter aventurero y un gran valor.

Al salir del Club la antevíspera, el señor de Montgeron no habia visto en la espedicion que emprendian mas que una de esas aventuras vulgares de amor parisiense, tan ridículas para el que las emprende como para aquellos que son testigos de ellas.

Hace tiempo ya que Paris no es la ciudad de las escaleras y de las sogas, de los romanceros y de las serenatas.

El guerrero se quita su uniforme para entrar á casa de esas damiselas, y los poetas recurren, no á sus guitarras, sino á lindas esquelitas con el timbre de *Garat y Soleil*.

Así, pues, cuando se habia tratado del rapto de la Hermosa Jardinera, el señor de Montgeron habia acompañado á Gustavo Marion por pura curiosidad, persuadido de que la disposicion terminaria por una cena en el Café Ingles, en donde la bella, un poco arisca al principio, haria los honores de la mesa sin tartamudear.

Pero las cosas habian tomado distinto giro.

Entonces el señor de Montgeron habia sentido despertar en él una curiosidad acerba, una necesidad ardiente de saber:

¿Quién era esa mujer?

¿Y qué era lo que habia visto en su casa Gustavo de Marion para perder tan súbitamente la razon?

¡El señor de Montgeron habia jurado penetrar ese misterio.

Habia notado, durante las horas que habian pasado en Saint-Cloud, en el restaurant de la Cabeza Negra, que los cuatro jóvenes que con él habian acompañado á Gustave Marion estaban tan impresionados, que no podria contar con ellos.

Así es que nada les dijo de su proyecto, al separarse de ellos, bajo pretesto de que tenia que arreglar un asunto de sumo interés esa misma noche en Paris.

Al designar la suerte en el Club, como compañero suyo, al señor Casimiro de Noireterre, le habia parecido inteligente.

Casimiro de Noireterre era un muchacho de veinte años, no menos valiente que su primo por alianza, el señor de Montgeron.

Era guardia-marina, y hacia dos años que estaba embarcado, cuando la noticia de haberle tocado una herencia considerable lo habia sorprendido en Rio Janeiro, donde su buque estaba de estacion.

Casimiro habia hecho lo mismo que Montgeron.

Habia presentado su dimision y se habia ido á Paris, donde llevaba una vida aristocrática.

Montgeron, primo de su cuñada, pues tenia un hermano mayor, escelente caballero que vivia en sus tierras del Perigord, — Montgeron, decimos, se habia hecho su tutor y lo habia presentado en todas partes.

Tales eran, pues, los dos hombres que iban á procurar penetrar el misterio que parecia envolver á la Hermosa Jardinera.

En Paris, como en todas partes, las noches siguen unas en pos de otras, pero no se asemejan mas á otras.

La víspera y antevíspera, la noche habia sido clara y luminosa.

Esa noche, una niebla oscura y espesa cubria á Paris, esparciendo una lluvia imperceptible que penetraba hasta los huesos.

El señor de Montgeron tenia su coche á la puerta del Club, en el boulevard.

Hizo subir á él á Casimiro y le dijo;

—Soy hombre precavido, Mira, toma....

Y le pasó en la mano un lindo estoque corto con vaina de terciopelo azul, adornado de plata bruñida, añadiendo:

—Las pistolas y los revolvers son armas de comedia y que no sirven mas que para hacer arrestar á quien las lleva: esto vale mas.

El cochero habia recibido sus órdenes de antemano, sin duda, pues azotó á su troton, que partió á galope.

En lugar de subir por los Campos Elíseos y de atravesar el bosque, el coche siguió la orilla del agua y los rieles del ferro-carril americano hasta el puente de Sévres.

Ménos de tres cuartos de hora despues, se detenia en el mismo lugar, en donde la antevíspera habia dejado su break Gustavo Marion.

Montgeron y Casimiro de Noireterre habian cambiado apénas entre sí algunas palabras, durante el camino.

Pero cuando, bajando del cupé, se dirijieron á pié por el camino encajonado, Casimiro dijo á Montgeron:

—¿Cómo entraremos?

—He conservado la llave de la puerta.

—¿Y la de la casa?

—Tambien; Marion la pagó demasiado caro para que no nos sirvamos de ella....

Miéntras caminaban, llegó hasta ellos el ruido lejano de una campana.

Era el reloj de la manufactura de Sévres que daba las doce.

Al cabo de un cuarto de hora y á pesar de que la noche estaba muy oscura, el señor de Montgeron estendió la mano y dijo:

—Ahí está la casa.

La luz brillaba siempre en el primer piso.

Como la antevíspera, el campo que lo rodeaba estaba silencioso.

No se oia siquiera el ladrido de algun perro guardian.

El señor de Montgeron sacó las dos llaves de su bolsillo y abrió la puerta.

—Ahora, sígueme, dijo á Casimiro de Noireterre y que Dios nos guie.

De la reja á la casa, que no era, á decir verdad, sino un pabellon cuadrado, habia cien pasos.

Una calle de árboles conducia hasta ella.

Montgeron y Casimiro se pusieron á marchar con precaucion para no meter ruido sobre la arena.

Durante el camino, Montgeron se detuvo dos veces para poner el oido.

Le habia parecido oir un lijero ruido.

Pero, al ponerse en marcha por segunda vez y creyendo haberse engañado, una forma negra se levantó de repente delante de él.

—¡Atencion! dijo Montgeron.

Y llevó la mano al mango de su puñal.

Casimiro Noireterre lo imitó.

La forma negra avanzaba y luego Montgeron, que la esperaba de pié firme, vió dibujarse claramente en la oscuridad la forma de un hombre.

—¿Quién está ahí? dijo una voz.

Montgeron no respondió.

El hombre seguia avanzando, y cuando estuvo bien cerca, repitió:

—Quién sois? ¿qué quereis?

Pero, de súbito, Montgeron alargó la mano y lo tomó de la garganta.

—Si gritas, dijo el vizconde, eres muerto.

Y apoyó la punta de su estoque sobre el pecho del desconocido.

Este pareció entónces presa de un gran terror.

—No me mateis, balbuceó, si sois ladrones habeis venido á mal lugar.

—¿Quién eres tú?

—Un pobre sirviente.

Montgeron encontró divertido desempeñar á lo sério el papel de ladron.

—Hay sirvientes que tienen ahorros, dijo.

—Yo no los tengo... os lo juro....

Pero la voz conmovida de ese hombre era una prueba de que mentia.

—Un recuerdo atravesó el espíritu del señor de Montgeron.

—Aunque no tengais, dijo, mas que los [illegible] que te ha dado el señor Gustavo Marion.

—¿Sabeis eso?

—Y la prueba de ello es que para entrar aquí me he servido de la llave que le vendiste.

De súbito el hombre cambió de actitud, y su terror pareció calmarse.

—Escusadme, dijo, habia tomado al señor por un ladron.

—¡Ah! dijo Montgeron riéndose.

—Pero veo que el señor....

Y el sirviente hizo una cortesía.

—¡Ah! ¡adivinas á qué hemos venido!

—Poco mas ó menos....

—Pues bien, dijo Montgeron, haz tus reflexiones y hablas luego.

—¿Qué es lo que desea el señor?

—Te doy á escojer, ó una puñalada ó [illegible]

—El señor está de broma, pues el señor sabe muy bien que no hay que vacilar en esta caso.

## SECCION COMERCIAL

## ADUANA

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

Cádiz, barca franc. «Aurelie», á A. Benitez y ca. con sal

New-York, barca inglesa «Lord Clarendon» á Camino y Pino con carga general.

**Entradas de Cabotaje—Dia 28**

Maldonado el 26 del corriente, bergantin goleta nacional «Luisa Argentina» de 100 toneladas, patron Manuel Garcia con 7 de tripulacion, á B. Melian con 100 toneladas piedra cal.

# DIVERSIONES PUBLICAS

## TEATRO SOLIS

### Gran baile de Sociedad

*El sábado 30 del corriente á las 10 de la noche*

## TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

*Funcion estraordinaria para el viernes 29 de Diciembre de 1871*

Á BENEFICIO DEL HOSPITAL DE CARIDAD

### REDENCION
ó
### La Dama de las Camelias

UN TENOR MODELO

### OTRA
### GRAN BAILE DE SOCIEDAD
DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

*El Domingo 31 de Diciembre de 1871*

### Teatro del 1er Recreo del Cordon

D. Pedro Bailardo con Misericordia y su criada

LA CAIDA DEL FEROZ D. CASIMIRO

### GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR
En la confitería de «La Victoria»

*Calle Arapey, núm. 10, y Cerro-Largo, 23*

### Plaza de Toros
EN LA UNION
GRAN CORRIDA
PARA EL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE

## REMATES

**Emilio Castellanos y C.ª**

**Ruano y Gomensoro**

**Romaña y C.ª**

En su casa Zavala 75—De comestibles y ferretería.

**Sosa Diaz y Valdez**

**Juan Favaro**

**A. Farnés y C.ª**

**Davison Moratorio y C.ª**

**Juan Robles**

**Agustin Sorraco**

**J. G. Previtali**

**B. Lusiardo y Folle**

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Casa de campo** — Se alquila una hermosa casa nueva, en las inmediaciones del puente de las Duranas. d.29-7p

**He vendido** á Juan B. Varonné mi tienda calle Rincon núm. 115 117. d.29-3p

**Al público** — Aviso á mis acreedores y á los acreedores de mi esposa... Montevideo, Diciembre 26 de 1871.—*J. Alfonso Vina.* d29-8p.

**Pichincha** d. 29-1 p.

**Ama de leche** — Se ofrece una italiana con leche fresca. Dirijirse calle Zavala 31. d.29-3p.

**Sirvientes** — Se necesita un sirviente y una sirvienta que tengan quien los garantice. Calle del Parque n. 99. d.29-7p.

**Cocinera** — Se necesita en la calle de la Florida núm. 19. d. 29-3p.

**Préstamos** d29-3 p.

**Banco Union** d29-4p-1col

**Liquidaciones** d.29-4p. 1ª colum.

**Hipotecas** d.29-4p. 1a col.

**Peon de cocina** — Se precisa uno para un hotel y un muchacho de 14 á 16 años para servicio interior.—Piedras núm. 155. d. 29-3 p.

**Lecciones de francés** — ...clase de noche para los adultos en casa del mismo profesor. d 27—perm.3.ª pág.

**10,000 pesos!!** d.21-3.a pág.-perm.

**Educacion** — Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y óleo—Lecciones de francés... d 1.º 4 mes 3ª pág.

### LA REVISTA MERCANTIL
SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES

*Sumario del número del 28 del corriente*

I.—La catástrofe del «América».
II.—El Ferro-carril á Higueritas.
III.—Un defensor de las arbitrariedades del Sr. Ministro de Hacienda.
IV.—Medidas indispensables para evitar catástrofes como la del «América».
V.—Los viajes semanales de la compañía de vapores del Pacífico.
VI.—Estado de las calderas del "América" antes de la catástrofe.
VII.—Nuestra plaza del 21 al 28 de Diciembre.
VIII.—Sueltos.
IX.—Indicador Comercial.
X.—Avisos.

A todos los que interese que sus avisos sean leidos en las 500 principales casas del comercio de Montevideo, deben insertarlos en la REVISTA MERCANTIL.

Precio de suscricion mensual: UN PESO.
Redaccion y Administracion: Zavala, 32. d29-1p.

†
DOÑA MARÍA MORELL DE ORTA
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 2 de Setiembre de 1871.

D. Juan A. Orta esposo, Rosa Orta hija, Aurelia Orta hija política y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia Matriz el miércoles 3 de Enero á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Única invitacion. D29-4p

### A los padres de familia
COLEGIO DE P. P. ESCOLAPIOS
SITO EN LA CALLE DE BUENOS AIRES, NÚM. 122

Posterizados los exámenes para el mes de Marzo, se avisa á los interesados que el 2 de Enero de 1872 se abren de nuevo las clases.
La enseñanza general se divide en tres secciones:
MATERIAS—*Primera seccion*—Moral, lectura, principios de escritura y aritmética.
*Segunda Seccion*—Moral, catecismo de la Constitucion, perfeccion de la letra inglesa y de Aritmética hasta la regla de tres, decimales y sistema métrico decimal, gramática castellana con análisis correspondiente hasta la sintaxis, geografía de la República.
*Tercera seccion*—Aritmética comercial, teneduría de libros, correspondencia epistolar, comercial, constitucion de la república, historia sagrada, toda la gramática castellana con análisis gramatical y lógico, urbanidad.
*Clases accesorias*—Francés, inglés, latín, matemáticas, poligrafía, dibujo lineal, natural y de paisaje, cosmografía y astronomía.
Para la moral, cosmografía, astronomía y geografía se siguen unos textos especiales compuestos por el Director, que comprenden los descubrimientos mas modernos.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los Directores, *Pedro Giralt.—Camilo Ros.* D29-6p

### Máquinas de coser
DE
### HOWE
EN VENTA—CALLE ZAVALA 91
d28-1p

### R.º Consolato d'Italia
IN MONTEVIDEO

**AVVISO**

Si fa noto che il giorno 16 del prossimo mese di Gennaio alle ore 2 pom. avrà luogo nella R.ª Cancelleria Consolare d'Italia in Montevideo, per ordine e conto del R.º Governo, la vendita al pubblico incanto del R.º trasporto italiano «Des Geneys», ancorato nella rada di Montevideo, alle condizioni stabilite nel capitolato di vendita.
La vendita si fa a schede segrete, e verrà deliberata a favore di colui che avrà la più alta offerta. L'aumento da farsi nella scheda di offerta dei essere di un tanto per cento sul prezzo stabilito di pezzi forti 13,100.
Per maggiori spiegazioni si vegga il Capitolato di vendita presso la suddetta Cancelleria Consolare.
Montevideo, 28 Decembre 1871.
d29-11p

### EL VIGOR DE AYER
RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO
PROBADLO
e15-4p

### MUEBLES PARA QUINTAS

Juegos de cama, sillas, espejo, mesa, cómoda y lavatorio con mármol,
DESDE SETENTA PESOS
EN VENTA POR
LEBAS NUTTALL Y C.ª
169—CALLE CERRITO—169
d15-1mes-3ra.pág

### Teneduria de libros
Y CONTABILIDAD MERCANTIL
POR EL PROFESOR N. MORLINO

El dia 5 de Enero de 1872 se empezarán dos cursos de Teneduría científica de 6 á 8 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche; los jóvenes que deseen aprender el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera razonada, ocurran calle 25 de Mayo 96.
d. 29-8p.

### SILVESTER-FEIER
HOTEL MENOUD
CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 44

Musikalishe-Abendunterhaltung
DER
*Kapelle der Nordamericanischen frégate «Lancaster»*
A BENEFICIO DE CHICAGO
d29-3p

### Molino Americano

La Comision Directiva de la sociedad anónima Molino Americano, anuncia vender *en remate público*, el 31 de Diciembre, una parte de los terrenos y edificios pertenecientes á dicho Molino.
Para que nadie alegue ignorancia, declaramos, que la espresada venta, si se hiciere, será nula y de ningun valor, si el precio no fuere discutido y aprobado préviamente en asamblea general de sócios.
d29-3p — *Varios accionistas.*

### TÉ - TÉ - TÉ
SOUCHONG y OVLONG
Á 10 REALES LA LIBRA
92—CALLE 25 DE MAYO—92
d29-4p

**Mucama** — Se necesita una que sepa su obligacion, en la calle de la Ciudadela, núm. 63. d29-3p

### ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Los señores Sócios que no hayan cubierto su cuota de entrada y las mensualidades de Noviembre y Diciembre, se servirán mandarlo verificar en la oficina de la Asociacion calle 25 de Mayo núm. 219, que está abierta todos los dias útiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*El Tesorero.* d10-1m.

### Colegio Sud-Americano
COLON 107

Este establecimiento, habiendo dado los exámenes de reglamento, tiene feriados hasta el dia 7 de Enero inclusive.
El dia 8 de Enero de 1872 principian de nuevo á funcionar las clases.
El Director, *Antonio Torres y Nicolas.* d28-4p.

### NUEVA TARIFA DE ADUANAS
DE BOLSILLO
*Para el primer semestre de 1872*
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

SE HA RECIBIDO LA TERCERA REMESA
En el Gran Baratillo
DE
### CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la tercera remesa de calzado para verano, calzado ingles, francés, aleman y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños.
Agradecido á sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.
Nota—Para señoritas, zapatos, botines, botitas de color y negras con moñas y hebillas grandes y tacos altos á todo precio.
a.6-perm. — *Antonio Pons.*

### Sociedad de Tiro Suizo

*Gran fiesta el 6 y 7 de Enero de 1872 en el STAIND, campo de Solsona cerca de la Union*

La participacion de nuestros compatriotas de Buenos Aires y de las colonias helvéticas como tambien las magníficas primas ofrecidas por la sociedad y los premios regalados con verdadero patriotismo de parte de nuestros amigos, darán á la fiesta mucha animacion.
Los donativos se reciben en casa de los Sres. P. Perret, Policía vieja—Carlos Galli—Juan Morisoli, A. Juan Loppocher, calle 25 de Mayo.
Cordial invitacion á los aficionados al tiro al blanco.
La comision.
d. 28-8p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS
ó
### Hair Vigor de Ayer
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color *á la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.
PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable; no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.
SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES
AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*
e.-15 perm.—dia por 1/2.

### Estimate of Repair

Proposals for the repair of the American Ship «King Fisher» of Boston, are requested to be lodged at the United States Consulate (64 Calle Sarandí) where the Reports of Surveys can be seen.
Said proposals will be received up to Saturday 30th December at 12 m.
*James O. Knapp*, Master.
Montevideo December 26 de 1871. d.28-3p

### Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.
1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.
2.º La Compañía se reserva además el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.
3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.
Montevideo, Octubre 31 de 1871.
N28-perm-2ª pág.

### SOCIEDAD de Crédito Hipotecario

Desde el dia 2 del entrante Enero se empezará á pagar los intereses de las obligaciones hipotecarias en circulacion, correspondientes al 20 trimestre que vence el 31 del corriente.
Montevideo, Diciembre 27 de 1871.
d.27-8p-3.ª pág. — *El Gerente.*

### Ricardo Lacueva
CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.
Escritorio, calle Zavala, núm. 60.
n.19-perm-3.ª pág.

### LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p% 
s. 23-perm.

### Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.
Ocurrir á la misma.
n 14-perm. 1ª pág

### Serafin Salgado
BALANCEADOR PÚBLICO
CALLE CERRO-LARGO, 141 (ALTOS)
n1-perm-3ra.pág

SUCURSAL
DE LA
### Confiteria Oriental
CERCLE DU COMMERCE
*Ituzaingo, 143 — Plaza Matriz*

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de confites, cajas, dulces abrillantados etc. de las mejores casas de Paris.
En dicho establecimiento se recibe encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bodas, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.
Gran surtido de vinos finos y licores.
d 16-15p.-3ra.pág — *Narizano y C.ª*

### BARRACA VICTORIA
Calle Santa Teresa, n. 125
CARBON · LEÑA
### CARBON
DE PIEDRA
PARA COCINA
IDEM DE LUZ
IDEM HERRERO
Y CARBONILLA
MANDANDOSE Á DOMICILIO
BARRACA VICTORIA
CALLE SANTA TERESA, NUM. 125
e23-perm

### FUENTES
PARA VENDER

Las hay en la Marmolería y yesería calle Juncal 11, al lado de los Baños de Solis de ciment Portland para quintas, jardines, pátios, para las aguas corrientes colocadas prontas á funcionar; y tambien se encarga de hacer cielos-razos de yeso con ornamentos, florones, capiteles, medallones, balaustres de todas clases, altares de mármol, de yeso para todos los puntos de la campaña á un precio módico. d. 12-15p.

### AGUA DE VICHY
DE LAS FUENTES
Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA
POR
W. CRANWELL Y C.ª
CALLE 25 DE MAYO, 167
m. 31-1 año 3ª p.

### DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS
170—RINCON—170
Se venden por mayor y al menudeo; se aplican se redeem á precio módico—*Joaquin Beraza.*

DEPURATIVO
DE LA SANGRE
### Zarzaparrilla IODURADA
DEL Dr. BONNEVILLE
DEPÓSITO
BOTICA DEL ANGEL
COLON, 62, Y PIEDRAS, 33

### HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.
Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante.
e.17-3m.

---

Nada puede ser mas sorprendentemente agradable, para el primer dia de año nuevo, que

### UN BELLO RETRATO DE PORCELANA

de la fotografía de BATE y C.ª calle de los Treinta y Tres
d21-1mes

### FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA
91—CALLE DE ZAVALA—91

### COLEGIO INGLÉS, ALEMAN Y ESPAÑOL
HAGBARTH KAUFMANN, DIRECTOR
CALLE DE LA RECONQUISTA, NÚMERO 38

SE ENSEÑA:

### MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.
Calle Mercedes, núm. 57 B, y calle de Piedras, núm 158. o7-perm-3ra pág.

### A los peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebauk 3.º Yorteubacu Court Roud Lóndres Inglaterra.
N25-3mes-1p por sem

### El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.
ESPECIALIDADES
**Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.**
n. 3-perm.

### BOTICA DE LA TRINIDAD

Provisto dicho establecimiento de un buen surtido de drogas frescas y bajo la direccion facultativa del farmacéutico D. Anastasio Villagrasa, se servirá con la mas rigurosa escrupulosidad y prontitud, á los señores médicos y demás personas que le honren con su confianza.
El mismo señor Villagrasa despacha todas las recetas para mas garantía del público.
En el deseo de evitar equivocaciones, se suplica al público que no manden criaturas á comprar á la Botica.
A cualquier hora de la noche se sirve al público con la misma precision.
CALLE MISIONES Ns. 61, 63 y 65—PIEDRAS 138.
MONTEVIDEO — d19-1m-3ªpª.

HOTEL CAFÉ Y POSADA
### DEL ORBE

### Confitería de Paris
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 108.

Se avisa haber recibido por el último paquete un esmerado surtido de artículos de regalo para el año nuevo.
*Castañas heladas en azúcar*, almendras con licores y otras clases, Bombones muy variados, preciosas cajas etc. á precios sumamente acomodados.
d. 28-4-p.

LA RESP.·. LOG.·.
### Madre asilo de la virtud

Abrirá sus trabajos en Ten.·. de Elecc.·. el viernes 29 de Diciembre á las 7 1/2 de la noche.
d.28-2p. — *El Secr.·.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
### SOL ORIENTAL

Abrirá sus trabajos en ten.·. magn.·. el sábado 30 del corriente á las 7 1/2 de la noche.
Por mandato—*El Secret.·.*
d. 28-3p.

### AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO

La casa de Remate y comisiones de Agustin Sorraco, se ha trasladado á la calle Piedras, 74. n. 29-1mes.

### MÚSICA, MÚSICA
Mas barata que en Europa

Habiendo hecho un arreglo nuevo y muy favorable con los primeros editores de Europa y deseando poner la música al alcance de todo el mundo tengo el honor de anunciar á mi numerosa clientela, que he resuelto vender mi surtido de música (el mas completo que hay en la América del Sud) CON UNA GRAN REBAJA, es decir: CASI Á LA MITAD DE LOS PRECIOS, á que he vendido hasta la fecha.
Montevideo, Diciembre 18 de 1871.

### G. Behrens
LIBRERIA Y ALMACEN DE MÚSICA
101A—CALLE DE ZAVALA—101A

En Óperas, Métodos y Estudios se hace una rebaja especial.
Por cada paquete se recibirán las últimas publicaciones.
d. 19-15p. 3.ª pág.

### MÁQUINAS DE COSER
DE LA
### SINGER MANUFACTURING C.º
NUEVA YORK

171—CALLE CERRITO—171
LA ÚNICA AGENCIA
EN EL RIO DE LA PLATA
PARA IMPORTAR ESTAS
AFAMADAS MÁQUINAS
ha recibido una gran partida para familia, de varias clases
d23-6p

### COLEGIO ANGLO-FRANCES
DE SEÑORITAS
CALLE DEL RINCON, NÚMERO 142, EN MONTEVIDEO
EN LA MISMA PLAZA DE LA MATRIZ

**PROGRAMA**

El objeto de este Colejio es dar una educacion moral é instructiva á las señoritas que se le confien, para lo cual cuenta la Directora con bastantes elementos para poder garantir á los padres de familia y que no les salgan frustrados sus sacrificios en la educacion de sus hijos.
La Directora no omitirá medio alguno que esté á su alcance para hacer que sus alumnas adquieran maneras y modales finos y delicados, á fin de que puedan aparecer dignamente en la buena y culta sociedad.
El régimen es maternal: la mayor bondad posible, compatible con el adelanto y la moral de las alumnas.
Hay un boletin mensual en que se da á los señores padres un informe fiel del adelanto y de la comportacion de sus hijas.
Las horas de estudio son desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde los dias no feriados, y los Sábados desde las diez de la misma hasta la una de la tarde. La alumna que entrare al Colejio despues de la hora prefijada, sufre media hora de detencion: no habiendo adelanto posible si no hay puntualidad en la asistencia.
Las vacaciones de Natividad empiezan con su víspera y terminan el 1.º de Enero, y las de Semana Santa empiezan el Jueves Santo y terminan el Domingo de Pascua.
Los ramos de enseñanza son:
LABORES de toda clase y por los últimos adelantos de la época—DOCTRINA CRISTIANA—ORTOGRAFÍA—LECTURA en inglés, francés y castellano—ESCRITURA, (Letra inglesa)—ARITMÉTICA—GRAMÁTICA—COMPOSICION—GEOGRAFÍA—HISTORIA GENERAL—y los IDIOMAS Inglés, Francés y Castellano, siendo obligatorio hablar el primero en el establecimiento.

Clases accesorias.—ITALIANO, ALEMAN, DIBUJO Y PIANO
La Directora, **M. A. De Negrotto.**

NOTA—Con motivo de tener que organizar y preparar las clases para los exámenes, que tendrán lugar en Marzo, las horas de clase desde el dos de Enero próximo serán de 9 de la mañana á 4 de la tarde.
OTRA—Para mas informes dirijirse al Director del Colejio Inglés, Mr. John W. Beard, Colon 107.
d.24-10p. 3ª pág.

### A LOS MILITARES
LA MUY ACREDITADA SASTRERIA
### DEL VESUBIO

Sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 148, desde el 28 del corriente, queda establecida en la calle de Sarandí, núm. 195 (altos), donde sus favorecedores encontrarán un variado y riquísimo surtido de paños, casimires de colores especiales para militares y particulares, no dejando como siempre su prontitud y baratura.
d27-1mes

CALLE 25 de Mayo 279 — **VÍCTOR JACOD** — CALLE 25 de Mayo 279

Tiene el honor de participar al respetable público en general y á sus favorecedores en particular, que ha recibido, por el paquete francés «Gironde», un magnífico surtido de

### ARTÍCULOS PARA REGALOS

que se venden á precios verdaderamente módicos.
Tambien se encuentra en la casa un selecto surtido de
CONFITES FINOS DE PARIS
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMERO 279
d27-5p

CORSÉS PARA SEÑORA
CORSÉS PARA NIÑAS
CORSÉS DE ENCARGUE
### Al Corsé Oriental
Calle de los Treinta y Tres, números 138 y 142
d28-1mes

### Transferencias
para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta Imprenta.
2ª pág

### ATENCION
Se avisa á las personas que deseen salir al campo que en la quinta de D. P. Margat, encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente.
d. 17-15p.

### LIBRERIA DE LASTARRIA
Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio
REDUCCION DE PRECIOS
232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

### INSTITUTO NACIONAL
ANTES «COLEGIO DE SAN PEDRO»
Calle 18 de Julio, contiguo á «El Cristo»
DIRECTOR
### PEDRO RICALDONI
ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA PUPILOS

**PROGRAMA**
**ESTUDIOS PREPARATORIOS**
**CONDICIONES**

OTRA—No se admiten pensionistas ni medio-pensionistas por un término menor de seis meses.
El Director—PEDRO RICALDONI.

**Comision Especial.** — Montevideo, Octubre 14 de 1871.

Señores miembros:
A la Comision nombrada para informar sobre el estado higiénico del Colegio denominado «Instituto Nacional», le es grato poder informar que dicho establecimiento se encuentra en condiciones que llenan con satisfaccion los requisitos exigidos para una buena higiene.
Sus clases de estudios, sus dormitorios y enfermerías, son perfectamente ventilados; el salon destinado á los ejercicios gimnásticos está organizado de modo que puede evitar cualquier incidente desagradable. Sus patios, refectorio, cocina y letrina, nada dejan que desear. El conjunto del establecimiento si bien no presenta lujo, posée todas las comodidades requeridas.
Concluiremos, Sres. Miembros, haciéndoles presente que consideramos el dicho «Instituto Nacional» como el primer establecimiento que en su género existe entre nosotros respecto al cometido que se nos encargó.
*Alfredo L'Elgeré*, Director.
*Juan Calcinardi*, Vocal.
*Demetrio Isola*, Inspector científico.
d. 28-15p.

SE ABRIÓ LA
### LIBRERIA EUROPEA
CALLE 25 DE MAYO, 152, en MONTEVIDEO
SUCURSAL DE LA MISMA CASA DE BUENOS AIRES

Precios fijos y muy módicos
*Jacobsen et Soderstedt.*
d8-20p

### COLEGIO INGLES
CALLE COLON NÚM. 103—MONTEVIDEO

Se avisa á los señores padres de familia, que las vacaciones durarán hasta el *2 de Enero* próximo, que se abrirán las clases y asignaturas del siguiente

**PROGRAMA**

Los estudios de este establecimiento serán divididos en elementales y superiores, á saber:
*Curso elemental*—Ortografía, Composicion, Lectura, Declamacion, correspondencia Epistolar y mercantil en inglés, francés y castellano, Escritura (letra inglesa)—Aritmética, incluso el sistema métrico decimal, Geografía Universal, Historia General, Doctrina Cristiana, y los idiomas inglés, francés y español, siendo obligatorio hablar el primero en el Colegio.
*Clases accesorias*—Latin, griego, aleman, italiano, teneduría de libros por partida doble, dibujo, piano y canto, Matemáticas pura y mixta, Filosofía, Química, Física, Mitología, Retórica, Derecho natural, Esgrima y Gimnástica.
Para mas informes y programas del Colegio, los interesados pueden dirigirse al Director,
d.28-5p. 3.ª pág. — *Juan W. Beard.*

### Un jénio desconocido

Sr. Redactor.
Muy señor mio: Suplicamos á Vd. se digne dar publicidad en su popular diario á las siguientes líneas, favor que le agradeceremos veintiun jóvenes, entre ellos once estudiantes.
Estando reunidos y razonando sobre los deberes de los padres para con los hijos, pasa un jóven llamado Robustiano Barral, y al oir nuestro relato se detiene á escuchar un momento; luego entra, nos saluda con la educacion de un cumplido caballero, y nos pide la palabra: yo vengo, nos dice, no á perturbar el órden sobre las ideas de sus discusiones, sino á razonar como jóven en asuntos que son dignos de todo buen hijo, para saber á fondo los deberes que tiene para con su padre, y los del padre para con el hijo; siempre que es esto lo que se discute, y siendo digno de la aprobacion de Vds., á lo que contestamos que tenia el voto de todos y que podia dar principio á sus razonamientos. Empezó su discurso interpretando los deberes del hijo desde el nacimiento con todas las edades hasta despues, que yacen en la tumba sus padres, y aun despues el recuerdo que debe existir para ellos; quedando admirados de su talento, el buen órden en sus razonamientos que parecian ser inspirados, y que parecia increible que un jóven que apenas contará 20 abriles, albergase en su corazon tanto oro.
Despues de ser aplaudido por todos su buen razonamiento, se despidió de la manera mas noble, (propia de un hijo de un caballero), y sin decirnos su ocupacion.
Hemos averiguado sobre la vida del jóven desde su nacionalidad hasta la fecha, y supimos que es español, hijo de un caballero noble, á quien las circunstancias políticas habian originado su decadencia, y que ya en España, segun datos que existen en nuestro poder, fué la admiracion de sus catedráticos y de sus mismos compañeros en los primeros estudios á que empezó á consagrarse, que fué el idioma latino, teniendo que abandonarlo á consecuencia de las cosas políticas.
Hay hombres que carecen de talento por falta de recursos, como hemos visto en el jóven Robustiano, que hubiera llegado á ser uno de esos hombres dignos de figurar en la ilustracion del siglo XIX.
Ahora esplicando su fisonomía diremos: es jóven, de estatura regular, rubio, su frente ancha y despejada acredita el talento que permanece oculto; su pelo rubio como las canas de un hombre anciano, parece estar dotado de una misma esperiencia, es sério y de respeto, y su corazon noble y sencillo, su carácter fino acredita con la consonancia de sus palabras la buena educacion que ha recibido y los sufrimientos que ha pasado.
Si algun dia llegan á sus oidos estas líneas de gratitud á que siempre le estaremos sumisos, encontrará el corazon abierto, aun cuando le encontremos en la mas sumisa necesidad, y nuestras manos desearán buscar siempre las de un verdadero amigo como el jóven Barral.
d29-3p — *Veintiun jóvenes.*

### LETRAS
SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujas, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.ª
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.ª
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.ª
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.
m 9-perm-3.ª pág

### PIEDRA
PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-via del Paso del Molino.
Buena oportunidad para los vecinos que tenga que edificar. d. 1.º-perm.-3ª pág.

### Baños del Templo
CALLE CANELONES, 18
*Entre las calles Ciudadela y Florida*

El nuevo propietario de este establecimiento, lo ha refaccionado todo y dado así mas comodidad y lujo para poder atender con esmero á sus favorecedores en particular como al público en general; habiendo hecho una rebaja módica en los precios.

| | |
|---|---|
| Por cada baño con su correspondiente ropa. | $ 0.40 |
| Idem la docena | « 4.00 |
| Sin ropa idem. | « 3.00 |
| Cada uno | « 0.30 |

d. 13 1-mes. — *Irigoyen Primos*

### BALANCES
LIQUIDACIONES COMERCIALES
ARREGLO DE LIBROS
DE COMERCIO
PARTICIONES ETC. ETC.
Calle del Cerrito, número 74, y 25 de Mayo, 177
Iglesias y Torres
p.3-perm-3ra.pág

### AU FRANC-TIREUR
Y CASA DE RECREO
De Julio Casaurance
EN LA AGUADA
Calle de Marcelino Sosa, inmediato á la Plaza de Frutos del país

Esta casa de recreo se volverá á abrir el 1.º de Enero de 1872.
Comidas á toda hora del dia, juegos de bochas, de sapo y tiro de pistola y carabina.
En la misma casa hay salones particulares para familias. d.28-5p.

### Dr. CAUMONT
Se ha mudado de la calle Colon, 150, á la calle 25 de Mayo, 149.

### JOHN GOSNELL & Co.,
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA DE LA GRAN BRETAÑA
LONDRES.

Depósito en Montevideo, por mayor y menor.
Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor
Droguerías y Farmacias de
WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
DEMARCHI H.º & C.ª, Calle Sarandí 325, 327.

### EXTRACTUM CARNIS
LIEBIG
SE HALLA EN VENTA
En las principales boticas
AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª
VEINTICINCO DE MAYO, 167
m13perm-3ra pág.

### CONSULADO
DE LOS
### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

*Propuestas de reparacion de la fragata americana «King Fisher» de Boston.*

Se recibirán en este Consulado núm. 64 calle del Sarandí, hasta el sábado 30 de Diciembre 1871, con nota del dictámen de los peritos.
Los interesados presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia.
*James O. Knapp*, comandante.
Montevideo, Diciembre 27 de 1871.
d. 28-3p.

### JARABE DE LABELONYE

### AVISOS MARÍTIMOS

### Para Rosario de Sta. Fé

### VAPOR PAQUETE INGLÉS
### ONYX

Saldrá para el Salto y escalas tocando en Buenos Aires el mártes 2 de Enero. Recibe carga, encomiendas y pasageros.
Agencia, calle de Piedras 110. d.28-4p.

### Linea di vapori italiani
G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES con escalas en Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá en los primeros dias de Enero, el vapor italiano

### AQUILA
Comandante Vicente Bollero.—Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES

| | 1.ª clase. | 2.ª clase. |
|---|---|---|
| Hasta Génova | 130 pesos. | 50 pesos. |
| Hasta Nápoles | 130 id. | 55 id. |

Para fletar, ocurrase á Crosta Barelli y C.ª, calle 25 de Agosto, núm. 95 y 97. d27-15p

### R. P. & F.
Linea Rocco Piaggio et figli
ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA ESTENSION HASTA EL SALTO Y ASUNCION

De Génova á Montevideo, 27 dias.
De id. á Buenos Aires, 29 id.

El servicio de esta carrera mensual, ha empezado ya de Génova tocando los vapores en
MARSELLA
GIBRALTAR
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES

d15-15p — *J. Piaggio etc. C.ª* Calle del Cerrito núm. 113

AGENCIA
### Nueva C.ª Salteña
49—CALLE DE ZAVALA—49

COMPAÑÍA
### Messageries Maritimes de France
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS
### GIRONDE

EL DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

### Société Générale
de
### Transports maritimes à vapeur
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés
### FRANCE
COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Enero para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

*Precios de los pasajes*

| | 1.a clase. | | 2.a clase. | | 3.a clase. | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | Patacones | 50 | Patacones | 40 | Patacones | 20 |
| Gibraltar | « | 200 | « | 140 | « | 55 |
| Marsella | « | 200 | « | 140 | « | 55 |
| Barcelona | « | 210 | « | 150 | « | 60 |
| Génova | « | 210 | « | 150 | « | 60 |
| Nápoles | « | 220 | « | 160 | « | 62 |

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 10 p%, válidos por un año.
A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 133.
a.22 perm. — *M. Llamas y Ca.*

### P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
Navigation Company
LINEA ENTRE
### Liverpool y Valparaiso
*EXTENSION HASTA EL CALLAO*

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en
BURDEAUX
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

De acuerdo con los términos del contrato postal con el señor Administrador general de Correos de Su Majestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *los dias 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.
Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.
Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.
De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.
Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

**Precios de pasaje de Montevideo.**

| | 1.ª clase | 2.ª clase | 3.ª clase |
|---|---|---|---|
| Rio de Janeiro, | lbs. est. 12 | lbs. est. 8 | lbs. est. 4 |
| Lisboa | « 35 | « 25 | « 12 |
| Burdeos | « 35 | « 25 | « 14 |
| Liverpool | « 35 | « 25 | « 15 |
| Valparaiso | « 40 | « 30 | « 15 |
| Arica é Islay | « 45 | « 34 | « 18 |
| Callao | « 50 | « 38 | « 20 |

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.
Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.
Dinero á flete á precio convencional.
Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98
SCOTT YARROW Y C.ª M. V.

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
### REPÚBLICA
*Capitan Pedro Flores*

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta Paysandú todos los jueves á las 6 de la tarde y regresa á esta de los mismos puntos todos los miércoles al amanecer: por lo pronto toma este itinerario hasta que la creciente del Rio le permita llegar hasta el Salto.
Admite carga, pasageros y encomiendas para los puntos arriba indicados.—Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Solis 17.
s.21-perm.

EL VAPOR NACIONAL
### CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
*Fraga y Hermano*—Agentes.
Piedras n.º 120.
m.30-perm.

### SATURNO Y SILEX

**SATURNO**

**SILEX**

## CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
## LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
n19-perm

## Cadenas Eléctricas
DE
### PULVERMACHER
Para la cura del reumatismo, neuralgia, sordera, parálisis, epilepsia, dolor de cabeza, dolor de muelas y todas las enfermedades nerviosas.
Se vende en la Botica de Juan Smith, calle Sarandí núm. 114, esquina Alzaibar. d. 1-1 m.

## SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. n 31-perm.

## REVOLTIJO
121—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—121
GRAN SURTIDO DE
Bordados de varias clases.
Juguetes y objetos de fantasía.
Oro, plata, seda y lana para bordar.
Imágenes de madera.
Se dibuja sobre terciopelo.
Seda etc. etc. (para bordar.)
Pinturas, vidrios y láminas.
Se hacen y se componen cuadros.
Grabados ingleses.
d.17-1 mes

## CONSULTORIO
## Quirúrjico-oculístico
GRATUITO PARA LOS POBRES
El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Octubre del corriente año, queda abierto su Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 236, todos los dias menos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.
Además de tratarse las enfermedades de los ojos en general, se harán igualmente operaciones de catarata, de estravismo, (ojos virados), fístulas lacrimales y todas las enfermedades de los párpados, piedras en la vejiga, estrecheces de la uretra, curadas en tres dias, fístulas uretrales, tumores hemorroidales, aunque sean voluminosos y ulcerados sin hacer uso del aparato constrictor de Chassaignac, fístulas vagino-vexicales y recto-vaginales. Se opera á los niños hasta la edad de doce años que tuvieren las manos ó piés defectuosos ó torcidos de nacimiento, y finalmente se sanarán las llagas de las piernas por antiguas, estensas y profundas que sean.
Queda entendido que las operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente.
Los pobres que adoleciesen de catarata, cálculos vexicales, tumores hemorroidales que debiesen venir de la campaña, tendrán en el Consultorio habitacion y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exige únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.
Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.
Para mas esclarecimientos dirigirse en los altos de la Confitería Oriental. d. 10-1 mes.

## ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR
Se ha trasladado de la calle Misiones 132 á la calle Rincon 94 y 96 tre la calle Ituzaingo y Treinta y Tres.
Sigue dando consultas de adivinanza. d. 21-1-mes

## Campo valioso
Se vende en Entre-Rios una valiosa estancia de cuatro leguas de campo ubicada entre los arroyos Villaguay y Gualeguay hasta la confluencia de los dos arroyos.
El que se interese por dicho campo, ocurra á la calle del Sarandí núm. 179 que encontrará con quien tratar. d17-12p

## IMPORTANTE
Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la del 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio.—En esta imprenta darán razon.

## Carneros Rambouillet
Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cugnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.
Cabaña de P. Giot en Villa Colon á veinte minutos de Montevideo por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se ve el establecimiento distante solo algunas cuadras.
Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.
Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. d 3-1mes.

ALMACEN
## DE SAN PEDRO
ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS
### POR MAYOR Y MENOR
Ricos jamones ingleses, lo mejor que ha venido al país; rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. libra, y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán. N17-perm

## Se pactó el Armisticio
Se previene al público que en la calle de Solis número 46, frente á la nueva Iglesia de San Francisco se ha abierto el hermoso Café y Restaurant del mismo nombre, donde encontrarán sus favorecedores buenas comidas, exelentes comodidades y esmerado trato.
Con este mismo establecimiento hay un hermoso billar en los altos, cuyo salon por su frescura ofrece á los concurrentes exelentes comodidas.
Tambien habrá fiambres á toda hora del dia y de la noche. d27-5p.

## Una linda Victoria
Y
2 BONITOS CABALLOS
En la cochería del Gallo, calle de las Piedras núm. está en venta una linda victoria propia para el verano; para tratar en la misma calle núm 78 escritorio.
d.27-3p

SOCIEDAD
## de Crédito Hipotecario
El dia 30 del corriente á las dos de la tarde y en las oficinas de la Sociedad, se procederá en acto público al sorteo de las obligaciones hipotecarias de 1ª á 6ª serie con arreglo á lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos sociales—Montevideo, Diciembre 27 de 1871—El Gerente. d27-4p.

## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se avisa á los señores accionistas morosos de esta Empresa, que el dia 31 del corriente mes se acaba el último plazo acordado por el Directorio para el pago de las cuotas vencidas sobre las acciones de la Compañía, previniéndoles que despues de esta fecha caerán en caducidad dichas acciones.
D2-1mes. *La Administracion.*

## SIRVIENTES
4,000 peones, sirvientas, cocineras y matrimonios, se precisan para darles colocacion en la calle Colon núm. 36, cambio de moneda. D27-15p.

NUEVA RELOJERIA
## DEL MERCADO VIEJO
NÚMERO 68.
Gran baratillo en toda clase de composturas de reloj.
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

## Banco Franco-Platense
45—CALLE DEL RINCON—45
Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constitutivo . . . . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . . . . . . . $ 1.000,000
TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p%
2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques . . . . . « 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . « 5 «
4.º Idem idem á un mes . . . . . . « 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . « 10 «
Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.º-perm.

## Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
*Oro.*
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 5 « «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «
*Moneda Corriente.*
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 6 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 7 « «
Id. id. 6 id. . . . . . . 8 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 8 « «
Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
m. 5-perm.

## Arséne Isabelle
PROFESOR DE CONTABILIDAD E IDIOMAS
*(24 años de enseñanza en Montevideo)*
Dá lecciones particulares de TENEDURIA DE LIBROS por partida doble; ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior; FRANCES, ESPAÑOL y CALIGRAFIA.—Regala á sus discípulos LAS TABLAS DE REDUCCION de los pesos y medidas del país, á pesos y medidas del sistema métrico y vice-versa, aprobadas y recomendadas por el Superior Gobierno, y la obrita histórica titulada: SEBASTIAN GABOTO.—Calle de Sarandí, núm. 150. 124-15p

AL PRIMER BAZAR
## DE LAS COLUMNAS
RINCON, N. 13
*Del finado D. M. Artigas*
Hay en venta un gran surtido de juguetes para las fiestas de Navidad y primero de año, como tambien varios objetos de fantasía. En cuanto á los precios serán mas baratos que otros años, motivando á estar la casa en liquidacion total. d. 24-5p.

## FLAUTISTA
El infrascrito ofrece dar lecciones de flauta por el sistema moderno y antiguo, á precios equitativos.
Desea contratarse tambien para una buena orquesta de baile ó de teatro, como primer flauta, sea al mes ó bien por funcion.
Ocurrir para tratar, calle Uruguay 41 (altos). En su ausencia, dará razon—*Juan Roig.* d. 24-8p.

## AL PÚBLICO
Un profesor recien llegado á este país, ofrece sus servicios á este respetable público, en los siguientes ramos: Escultura y dibujo, levantar planos de edificios, construir altares, imájenes de santos, retocarlos y encarnarlos; igualmente se encarga de tallar cualquier trabajo con prontitud y esmero. El que quiera ocuparlo ocurra á la calle 18 de Julio núm. 478 y 480
n29-1mes. *Miguel Angel Negri.*

BOTICA
## DE LA BOLSA
157—CALLE DE LAS PIEDRAS—157
Los propietarios de este establecimiento avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde la fecha encontrarán una notable rebaja en los precios de los artículos de esta farmacia. A las sociedades filantrópicas y de beneficencia, se les harán ventajosas condiciones.
Todas las recetas son despachadas con todo esmero por el farmacéutico Santiago Verme á precios módicos y gratis para los pobres de solemnidad.—Montevideo 9 de Diciembre 1871. d.10-1 mes.

## La Comercial
Esta empresa ha mudado su escritorio á la calle de Zavala, núm. 149. d27-5p

## IMPORTANTE
PREVENCION AL PUBLICO
El Juzgado de Comercio en los autos seguidos por Angel Beltran contra la Sociedad «Fomento Montevideano», sobre *saneamiento* de un terreno y mejoras, ha dictado auto de *interdiccion de bienes* contra la referida sociedad; y aunque esa providencia ha sido reclamada, como la clausura de los Tribunales no ha dado lugar á que se resuelva el incidente, se previene al público que cualesquiera enagenacion ó gravámen que sobre sus bienes haga la referida Sociedad, adolecerá de vicio radical de nulidad y los terceros sufrirán las consecuencias de la confianza ó imprudencia conque traten con aquella sociedad interdicta.
Montevideo, Diciembre 27 de 1871—*Angel Beltran.*
d,27-5p

## ATENCION
ADIVINADORA
Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. d. 12-1 mes.

## Caballeriza Nacional
DEPOSITO DE CARRUAJES
67—CALLE DEL RIO NEGRO—67
Se reciben carruajes y caballos á pension: el dueño de este establecimiento garante el cuidado de los mismos como tambien de las monturas, mantencion. Hay magníficos caballos de alquiler.
n 30-1 mes.

## EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LAS LENGUAS
## AHUMADAS
Que se vendian en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meidel*, esquina Zavala y Ramplas. d10-1m.

## Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
Graduado por el colegio dental de Pensylvania
*Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz*
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
d24-perm

PILULES DEHAUT
PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

## ALTERACIONES
DE LA TEZ
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua
quita pecas, efelos, arrugas, granos, barros, enrojecimientos, y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cutis limpia y tersa

## Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO
Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)
s.1.º-perm.

## HELADOS
Confiteria y café de Bragança
CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 40 Á 42
Frente al teatro Cibils
Se sirven desde la una de la tarde hasta las once de la noche
d19-1mes

RESTAURANT
## DE LA FÉ
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66
Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.
Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.
Visítenlo y verán.
MERCADO VIEJO, NÚM. 66
d19-perm

ÆTNA
SEWING MACHINES
## GRAN NOVEDAD
138 MAQUINAS DE COSER
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Calle 33, n.138, 140, 142
### CORSÉ ORIENTAL
10, 45, 55 PESOS
Ni ruido ni bombo recibidas por el vapor inglés *Ecora* introducidas espresamente para esta casa, rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al «Rio de la Plata» La fama que goza esta casa, es el mejor elojio que puede hacerse de dicho artículo.
VER PARA CREER
CORSÉ ORIENTAL 33-138 Á 142
Gran taller sin igual para composturas de todo sistema de máquinas.
Depósito y gran surtido de útiles para las mismas.
d. 17-1mes.

## EL ARCO IRIS
179—Calle del 25 de Mayo—179
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
En este establecimiento se estampa sobre toda clase de telas, sin escepcion, dibujos de preciosos gustos, ya sean dorados, plateados ó de color.
Es una invencion utilísima y económica para adornar vestidos, trajes, carpetas, colgaduras, trajes de teatro, etc.
Se invita al público y en particular á las señoras ara que pasen á ver esos trabajos, que estarán de manifiesto en dicho establecimiento, donde así mismo se continua el teñido y limpieza de ropa. d7-1m

## Sanguijuelas
AFRICANAS
Ha llegado una partida estos dias, las cuales se venderán, el millar 30 pesos, y por cientos á 4 pesos, calle Florida núm. 70, Fonda Barcelonesa, encontrarán con quien tratar.
d20-15p.

SE QUEMAN
## 20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180
El dueño de este establecimiento siempre dispuesto á complacer al público y á sus marchantes en particular, realiza 20,000 pares de calzado para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños, para trabajadores y la campaña con una rebaja tan considerable que á no dudarlo solo en la POSITIVA SORPRESA pueden espender. No se menciona el pormenor de las clases porque seria muy prolijo enumerar. Acudan no mas, que lo que sé dice es realidad, y pichincha como esta jamás encontrarán.
NOTA—Esta casa tiene bandera de baratillo.
ag21-perm.

## Comestibles baratos
PRIMER BARATILLO
En el almacen calle de Rio Negro núm. 101 y Colonia 157, se ha recibido un completo surtido á los precios siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Yerba Paraguaya 1ª | 22 cts | libra |
| Id | 21 id | id |
| Regular | 25 id | id |
| Argentina 1ª clase | 13 id | id |
| Buena | 12 id | id |
| Azúcar refinado | 13 id | id |
| Id 1ª | 11 id | id |
| De la Habana 1ª | 13 id | id |
| Id 2ª | 12 id | id |
| Fideos Génova garantido | 14 id | id |
| Del país | 10 id | id |
| Aceite en cuartas 1ª clase | 30 id | id |
| Botellas | 36 id | id |
| Almidon cantillo | 10 id | id |
| Chuño | 10 id | id |
| Vino francés 1ª clase | 10 id | id |
| Id 2ª | 8 id | id |
| Vino Carlon 1ª | 8 id | id |
| Id 2ª | 6 id | id |
| Arroz glacé 1ª | 7 id | id |
| Id de la India | 5 id | id |
| Tabaco Paraguay 1ª | 20 id | libras |
| Velas estearinas | 21 id | id |
| Id de sebo | 7 id | id |
| Grasa de chancho 1ª | 20 id | id |
| Id buena | 20 id | id |
| Id de vaca 1ª | 11 id | id |
| Pasas uva | 8 id | id |
| Porotos chilenos | 4 id | id |
| Cerveza inglesa 1ª | 28 id | botella |
| De otras marcas | 20 id | id |

Además un completo surtido de bebidas, loza, cristales y de todos cuantos artículos pertenecen al ramo y de otros que estarán á la vista.
**Dependiente**, en el mismo almacen se necesita uno. d 3-1mes.

## VINO TÓNICO
DEL PADRE KERMANN
Esta agradable bebida posee en el mas alto grado las cualidades tónicas y aperitivas que la medicina señala á las quinaquinas.
Los que la prueben reconocerán que deben sustituir con ventaja al vermouth, por ser mas sano como estomacal y dar energía y bienestar apagando la sed.
Los cafés ó establecimientos que quieran dar á conocer tan útil bebida, pueden dirijirse al almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez—25 de Agosto número 233. d14-15p.

## Pianos de fierro
de la de Steinway en Nueva York (aquí conocida con el nombre pianos Gottschalk) y son los mejores que han venido á Montevideo. Unico depósito calle de Zavala núm. 99. De Pleyel (LEGÍTIMOS) y otros hechos especialmente para este clima, así que ni calor, ni frío, ni humedad puede dañarlos. Cuanto mas se tocan sobre ellos, tanto mejor se ponen.
Las personas que quieran comprar pianos de mucha duracion y baratos, elegantes ó sencillos, y garantido para muchos años, los encuentran en la muy acreditada y conocida casa de German Loechner (sucesor de D. Luis Fleischer) calle Zavala núm. 99. d30-10p.

## Calle Rio Negro, 54
entre Uruguay y Paysandú—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

## Se presta dinero
sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s.29-3 m.

## LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
05-perm.

SE HA ABIERTO
QUÉ?—QUÉ COSA?
LA SUCURSAL DEL
## GRAN BARATILLO
## DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
DE SENTUBERRY
*En su casa calle Juncal 111, entre Sarandí y Rincon*
No es estraño, cuando el tal SENTUBERRY acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de EUROPA y relacion con varios otros: lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular. o. 21-perm.

A LOS
## Propietarios de casas
Para un Colegio muy acreditado que no recibe sino un número limitado de alumnos, se precisa una casa de 8 ó 9 piezas que esté situada en el centro de la ciudad vieja. Dirigirse al Prof. E. Franscini, Cerrito 267. d. 21-10p.

## ENCERADOS
PARA TRIGO
De primera clase hay en venta en la calle de Sarandí, número 131.
d23-6p

## Hotel de Francia
En el Miguelete, camino del Puente de las Duranas: sitio tan pintoresco y tan saludable, tiene una hermosa quinta con jardin para el paseo de las familias que concurran allí, tambien hay gimnástica, hamaca, juego de sapo, juego de bochas, tiro de pistola y de carabina, se avisa á los jóvenes aficionados al juego de sortija, que todos los dias de fiesta habrá adentro del Hotel, y tambien una buena banda de música. A las familias que quieran pasar la estacion en el Hotel, tiene cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, hay comida á toda hora del dia y de noche, cocina francesa é italiana. d10-15p

## VINO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. CH. ALBERT
*Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.*
La composicion de este vino es esencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc.
## BOLOS DE ARMENIA DEL Dr. CH. ALBERT
Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades» contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «flores blancas».
PARIS, 19, rue Montorgueil, 19
Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.
n3-dia por 1/2 1-p. en 3a. pij.

TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS
Se vende en las principales boticas y droguerías de la ciudad y campaña.
n3-dia por 1/2 1-p. en 3a. pij.

ANGELA GUELFI
## PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO
Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.
HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9
Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ
d.17-perm.

## Suche boliviano
Como el primero y último tónico que hace nacer y crecer cabello, barba, cejas etc. á ambos sexos desde 12 años hasta 45 y pasada esta edad solo lo conserva.
Y para que el público ó las familias que lo usen no se equivoquen, el introductor deja solo en las casas peluquerías Ituzaingo 141 y 18 de Julio 7.
d 17-1 mes.

**Al comercio** Los que suscriben han comprado las existencias de la casa de negocio de menudeo perteneciente á Cayetano Silva y Ca situada calle de Soriano número 231, esquina de Yaguaron núm. 209; el que tenga cuentas que reclamar las presentará en el término de cinco dias, pasada dicha fecha, no se otra reclamacion de ninguna especie.—*Cayetano Silva y Ca.—José Zappetini y Hno.* D24-3p

**Judicial** Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se hace saber que D. Marius Lamoroux Pascal no puede enagenar el hotel denominado de Paris, sito en la calle del 25 de Mayo, núm. 270, mientras no satisfaga la cantidad, costos y costas del juicio que le promovió D. Domingo Tuya por injurias y perjuicios en que ha sido condenado—Montevideo, Diciembre 23 de 1871. *Martin Jimenez*, escribano público. D24-3p

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á solicitud de D. Ruperto Michelson: cito, llamo y emplazo al que se considere con derecho á un título de Aduana, segunda serie, señalada con los números 1,817 para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que se consideren tener sobre los referidos títulos, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, diciembre 19 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 21-10 p.

**Al público** En la calle de Colon núm. 163, altos, hay dos sobremesas de malla, el que le interesen pasará por dicha casa y hallará con quien tratar. Se encargan de hacer todo trabajo de malla en la misma casa. d27-3p.

**Cocinero y mucama** Se necesitan en la calle Sarandí núm. 215. d27-3p.

**Oficial barbero** Se precisa uno en la calle de las Piedras No. 15. d27-3p.

**Comision** DE OBRAS PÚBLICAS—Se hace saber por última vez á los propietarios de los terrenos que en seguida se detallan, que de conformidad á las disposiciones vigentes deben proceder á cercarlos hasta la altura de tres varas fuera de cimiento, previniéndoles que si no dan cumplimiento en el plazo de diez dias contados desde esta fecha, se autorizará al contratista de la seccion D. Fernando Barbe para construirlos por cuenta de sus dueños, que responderán con los mismos terrenos del importe de la obra.—Los terrenos son los siguientes: Rio Negro, entre Durazno é Isla de Flores; Queguay, esquina del Paraguay y Durazno, entre Yaguaron y el Ejido, esquina de San José; Soriano, entre Ibicuy y Cuareim; Ibicuy, en Isla de Flores y Ciudadela; Hablonado, entre Florida y Ciudadela.—Montevideo, Diciembre 27 de 1871.—*Alcides De-María*, Secretario. d27-4p

**Ama de leche** Se ofrece una española de 25 años—leche de 5 meses, para criar en casa de los interesados; ocurrir calle de Paysandú núm. 318. d. 27-3p.

**Cocinero** Se necesita uno en la calle Cerro-Largo 139 fonda Cargil. d. 27-3p.

**Comision** DE SALUBRIDAD PÚBLICA—AVISO—Esta Comision ha acordado: 1.º Todos los individuos cuyas propiedades tengan depósito de letrina y conexion al caño maestro, deberán limpiar el depósito rellenándolo con escombros calcáreos, pidiendo inspeccion científica antes de cerrarlo, concediéndose el improrogable término de 3 meses para verificarlo, bajo pena de 50 pesos de multa que incurrirán los infractores.
2.º No se espedirá permiso alguno para tomar conexion al caño maestro, sin que antes el Inspector científico haya certificado haberse hecho la limpieza y rellenado el depósito de la letrina.—Montevideo Diciembre 13 de 1871—*El Secretario.* d14-15p

**Doctor F. Visca** Calle de Ituzaingó núm. 84. Consultas de once á una. d. 24-1 mes.

**Secretaria** DE LA UNIVERSIDAD—La matrícula de los estudios universitarios se abrirá desde el dia 25 del entrante mes de Enero y quedará indefectiblemente cerrada el 29 de Febrero del mismo año; previniéndose á los interesados que pasado este término no se hará inscripcion alguna ni se admitirá en secretaría solicitud sobre lo mismo, cualquiera que sea el motivo ó pretesto que se alegue.—Montevideo, diciembre 21 de 1871.—*El Secretario.* d. 24-1 mes.

**Cortador sastre** Que corta con reglas y desearía encontrar colocacion; el que lo precise tambien irá á cortar un tanto por pieza. Calle Florida, Fonda Barcelonesa, esquina calle de Mercedes. F. S. d.28-4p

**Atencion....** SE REGALA.... por su justo valor, la muy acreditada pulpería de la calle de Yaguaron esquina Durazno, por no poderla atender su dueño, á causa de tener otros asuntos, la cual tiene poco capital, y de un regular diario. d28-6p.

**Liquidaciones** por sueldos atrasados desde 1865, dadas en tiempo del General Flores y ulteriormente, liquidaciones por suministros, ganados ú otras procedencias, bonos de la guerra grande, Deuda Estraordinaria é Interna, se compran al mejor precio en la Agencia calle de Zavala, núm. 51, al lado de la Bolsa. d.28-3p.

**Hipotecas** Hay dinero para colocar desde 500 pesos hasta 20,000 sobre fincas á un interés muy módico y se presta tambien sobre mercancías, alhajas, deudas públicas y otros valores. En la Agencia calle Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. d.28 2p.

**J. Cot.** Tiene el honor de avisar al comercio y á sus relaciones que durante su ausencia de esta capital deja debidamente autorizado para representarle á Sr. D. José Tarnaud.—Montevideo, Diciembre 26 de 1871. d28-3p.

**Un muchacho** que se ha huido de las chacras de la Florida pertenecientes del Lindero de edad 13 años, muy pecoso, cejas y pestañas rubias, tiene los ojos chiquitos, de nombre Juan Fuentes. Segun informes vá al Durazno ó Tacuarembó, se dará de gratificacion al que lo presentare en la Florida casa de D. Laureano Fuentes ó la posta de Ignacio Lesenra la cantidad de sesenta pesos, y al que de noticias ciertas de su paradero treinta pesos á más de quedarle eternamente agradecido. d.28—1m.

**Ama de leche** se ofrece una italiana con leche fresca, y con buena recomendacion para criar en casa. Ocurrir á la calle Colon N.º 119. d 28—3p.

**No es broma** Gran surtido de vestidos hechos para señoras y niños, y una variedad de efectos propios para regalos de año nuevo. Se han recibido en la tienda *A la Ville de Paris*, calle Sarandí 199. Tambien existen para alquilarse en el mismo establecimiento, la mitad de los trages de disfraz que el año pasado hubo en la Abaniquería de la calle de las Cámaras; son esperadas á demas un gran surtido de trages nuevos, de Paris, y sobre todo muy dominós de seda, raso, etc. que se alquilarán á precios módicos. Se avisa con anticipacion á los aficionados para que tomen nota y concurran á servirse en dicha casa los dias de Carnaval y las noches de baile, asegurándoles que han de quedar satisfechos. d. 27 5p.

**Ai Lettori** Essendosi smarrito un involto di carte contenente varie ricevute, il giorno 24 del corrente, lungo le vie Reconquista e Soriano, si prega la persona che possa averlo rinvenuto, di farlo ricapitare nella casa posta in calle los Andes núm. 259 ove gli sarà data una gratificazione. d. 27-3p.

**Se alquila** en la calle Florida, 218, una esquina con pieza correspondiente para fonda y café. d27-6p

**Asuntos Judiciales** Antonio Diaz y Arce avisa á sus clientes y á las personas que quieran encargarle de asuntos judiciales, que lo hallarán todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Misiones, 2.9 n 30—mes

**Interesante** En la calle de Misiones, n. 2.9, se da dinero sobre hipotecas, liquidaciones y sueldos del Estado se venden y se compran fincas, terrenos y campos; se encargan de cobranzas y corren con alquileres de casas. n 30-1 mes.

**Emplazamiento** JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion Dr. don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Blas Coronel para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Faustina Castro, dentro del término de treinta dias.—Montevideo Noviembre 29 de 1871.—... Castro, escribano público. d.1—10p

**Planchadora** en la calle 25 de Mayo núm. 99 se necesita una que sepa bien su oficio. d. 27-3p.

**Dependiente** PARA TIENDA.—Se necesita uno que tenga práctica en ese ramo de comercio. En el almacen Gonzalez hnos. Zavala esquina 25 de Agosto darán razon. d27-3p.

**Bergantin** HOLANDÉS «DIANA» DE AMBERES.—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, se sirvan entregar sus respectivos permisos á la casa consignataria, calle del Cerrito, n. 283, hasta el jueves 28 del corriente pasada dicha fecha, se tomará un permiso general de depósito. No se atenderá á ningun reclamo que no sea hecho á la llegada de los bultos al muelle.—Montevideo, 26 de Diciembre de 1871.—*J. Dellazoppa.* d27-3p

**Se vende** La Fonda y Posada al lado del Mercado del Puerto, calle de las Piedras núm. 25. d 27-3 p.

**Oficial barbero** En la peluquería de Solis calle de Buenos Aires núm. 253 se precisa uno. d.27-3p

**Mozo** Y PEON.—Se precisa un mozo de comedor y un peon de cocina para Fonda. Dirijirse calle Ciudadela, 118. d. 27-3p.

**Una espada zuava** y una montura militar usada se venden, calle 25 de Mayo 152.

**Un muchacho** de 11 á 13 años, que hable el inglés, puede encontrar colocacion, dirigiéndose á la calle 25 de Mayo, 152. Es escusado presentarse sin garantías suficientes de su buena comportacion y honradez. d.27-3 p.

**Costurera** Una francesa, excelente costurera de vestidos, se ofrece á las familias de Montevideo para coser en sus propias casas. Calle Ciudadela 241, altos, darán razon. d.27-3p.

**Anteayer noche** se perdió en la ciudad, parte de un prendedor con una figurita. Se ruega á quien lo encontró, entregarlo en la calle Andes 203 que se les dará una gratificacion. d. 27 3p.

**Barca francesa** «CORDOUAN» DE BURDEOS—Habiendo llegado este buque, se ruega á los Sres. que tienen carga á bordo de entregar sus permisos de desembarque á la casa consignataria, calle de las Piedras núm. 193, hasta el Jueves 28 del corriente, debiendo empezar la descarga el dia siguiente. No se admitirá ningun reclamo que no sea hecho en el acto de la descarga—*A Depuy Lauze.* d 27-3 p.

**Bergantin** aleman GERARDINA de Amberes.—Habiendo llegado dicho buque se suplica á los consignatarios de la carga, entreguen sus respectivos permisos en la casa consignataria, calle del Cerrito núm. 283 hasta el jueves 28 del corriente mes pasada dicha fecha se tomará un permiso general de depósito. No se admite ningun reclamo que no sea hecho á la llegada de los bultos al muelle.—Montevideo, diciembre 26 de 1871.—*J Dellazoppa.*

**Al comercio** El Registro de Primo Liendo se ha mudado al núm. 232 de la misma calle (Rincon.) d.22-8p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo Ricardo, deben presentarse ante el Síndico nombrado, D. Demetrio Piñeiro, con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.23-15p.

**Aprendiz relojero** en la calle Zavala 102, se necesita uno que sea inteligente y pueda dar garantía de su conducta. d. 22-8p.

**Cercos** BONITOS Y BARATOS.—En la barraca de C. Guerra hno., Cerro-Largo, n. 33, hay una partida de alambre y postes galvanizados para cerco, igual al de la quinta del Sr. Buschental. Se garanten veinte años de duracion. d22-1mes

**Almacen** Se vende uno calle del Dayman núm. 256, es de muy poco capital y hace muy buen diario. Para informarse y tratar en la misma casa. d20-8p.

**Quintero** Se precisa uno para cuidar una quinta pequeña situada á media legua de esta capital. Darán razon en la calle de 25 de Agosto n.º 133, almacen. d.20-9p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez: hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ramon Daberri del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio: y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 13-20p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo D. Ramon Daberry, deben presentar sus justificativos de sus créditos, al Síndico nombrado D. Juan P. Romaña dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escrib. Público. d. 13-20p.

**El Dr. Guisasola** Que ha visitado durante 3 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.2-perm.

**Al comercio** Avisamos al comercio que D. Tomas Tomkinson se ha retirado de nuestras casas de comercio en Buenos Aires, Montevideo y Liverpool desde el 31 de Octubre del presente año, y que en adelante los negocios de nuestras referidas casas de Montevideo y Buenos Aires serán continuadas por nuestros socios D. Enrique Tomkinson, D. Juan Diego Harratt y D. Thomas Tomkinson hijo y en Liverpool por D. Enrique Tomkinson y D. Juan Diego Harratt.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Thomas Tomkinson y Ca.* d 13-15 p.

**Judicial** Juzgado de lo civil de la 1.a seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.a seccion Dr. D. Lindoro Forteza; de conformidad con lo preceptuado por el art. 937 del Código civil, se hace saber que se ha iniciado juicio de testamentaría de doña Carolina Aguilar á efecto de que concurran los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó como acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 22 de 1871.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. D23-15p

**Construccion** DE ARMAS DE FUEGO Y BLANCAS—Construccion de aparatos de Cirujía, gravados de todas clases en el ramo de armería, calle de las Piedras 183—*José Lopez*, examinado por la Junta facultativa de Artillería de la armada Española, participa á este inteligente público, que ha establecido un taller por cuenta propia.—La permanencia por espacio de cuatro años que puedo justificar en la armería de los Sres. Cler y Bijon calle 25 de Mayo n.º 213 en cuya casa he estado trabajando, garantiza la inteligencia que requiere tan delicado arte; la equidad en los precios y la prontitud y perfeccion que encontrarán en cuantos encargos se me confien, estoy seguro darán á este taller un nombre mas con justicia favorable, que el que se adquiere á fuer de pomposos anuncios. d.13-15p

**Casa** Se necesita una compuesta de nueve á diez piezas en el centro de la ciudad vieja; para un Dr. en Medicina. Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 199. d 19-8 p.

**Salvador Cazeaux** Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. jl1-perm

**Mucama** Se ofrece una Inglesa: dirijirse calle Guaraní núm. 30. d. 27-3p.

## LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
## BARTOLOMÉ CODINA
### Única casa
que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.
El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.
Igualmente las composturas.
### Se ha recibido
un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

## ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO
CALLE DEL PARANÁ, NÚM. 12
Autorizado por la Honorable Junta de Higiene Pública del Estado Oriental, bajo la direccion médica del Dr. en Medicina y Cirujia D. Pedro Prius y al cargo del propietario D. Justo Gutierrez (Quevedo).
Es por demas encarecer los beneficios que se han derivado del Sistema Hidropático, propia y juiciosamente aplicado; pues que los establecimientos de su clase que por largo tiempo están funcionando en las grandes ciudades de Europa y de América, muestran su utilidad, por sus brillantes resultados.
Este establecimiento que se ofrece al público en general, contiene los aparatos suficientes para la aplicacion de toda clase de baños y duchas, incluso un sistema especial de baños sudoríficos de calórico ó de vapor simples ó medicados, segun las circunstancias lo requieran.
Estos últimos podrán ser aplicados á domicilio, prévio aviso.
Las personas que deseen favorecer el establecimiento, utilizando el sistema Hidropático, como medida Higiénica, serán bien recibidas y tratadas: pero los que adopten el tratamiento curativo estarán sujetos a un exámen prolijo por el Director médico en el mismo establecimiento, ó en su casa calle de las Piedras núm. 12 á 2, ó bien podrán elegir cualquiera de los Sres. Médicos aprobados por la Honorable Junta de Higiene, con tal que se presenten munidos del correspondiente diagnóstico.
Bajo los mismos principios se recibirá á las señoras, que serán tratadas independientemente de los caballeros, con todo esmero y delicadeza, por el facultativo del establecimiento.
El establecimiento funcionará de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. n. 30-1 mes.

## Ferro-carril C. del Uruguay
APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO
ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

### TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA | SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE | REGRESO DE YATAY — MAÑANA | REGRESO DE YATAY — TARDE |
|---|---|---|---|
| Horas—6.30, 7, 10. | Horas—2, 5.30, 7.15 | Horas—6.45, 9.10, 11.35 | Horas—4.10, 6.55, 7.30 |

DIAS DE FIESTA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11. | Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50 | Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.20, 11.50 | Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.40 |

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

| IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO | LLEGADAS A YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PRG'SO | REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO | LLEGADAS A PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONTº |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 00 | 7 10 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 00 | 8 20 | 8 35 | 8 45 | 8 55 | 9 10 | 9 20 |
| 10 00 | 10 10 | 10 25 | 10 35 | 10 45 | | | 11 00 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 45 |
| 2 00 | 2 10 | 2 25 | 2 35 | 2 45 | 3 00 | 3 20 | 3 35 | 3 45 | 3 55 | 4 10 | 4 20 |
| 5 00 | 5 40 | 5 55 | 6 05 | 6 15 | | | 6 20 | 6 30 | 6 40 | 6 55 | 7 05 |

DIAS DE FIESTA

| SALIDAS DE MONTEVIDEO | YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PRG'SO | SALIDAS DE PROGRESO | PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONTº |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 00 | 6 10 | 6 25 | 6 35 | 6 45 | 7 00 | 7 20 | 7 35 | 7 45 | 7 55 | 8 10 | 8 20 |
| 9 30 | 9 40 | 9 55 | 10 05 | 10 15 | 10 30 | 11 00 | 11 15 | 11 25 | 11 35 | 11 50 | 12 00 |
| 12 30 | 12 40 | 12 55 | 1 05 | 1 15 | | | 1 30 | 1 40 | 1 50 | 2 05 | 2 15 |
| 2 40 | 2 50 | 3 05 | 3 15 | 3 25 | | | 3 40 | 3 50 | 4 00 | 4 15 | 4 25 |
| 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 45 | 5 55 | 6 10 | 6 30 | 6 45 | 6 55 | 7 05 | 7 20 | 7 30 |

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

### Tarifa de pasageros

| ESTACIONES | Montevideo 1.ª | Montevideo 2.ª | Q. Bauzemont 1.ª | Q. Bauzemont 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª | Progreso 1.ª | Progreso 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montev.º | | | 0 20 | 0 10 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 60 | 0 90 | 0 70 | 1 20 | 0 90 |
| Q. Bau'z't | 0 20 | 0 10 | | | 0 30 | 0 20 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 50 | 0 90 | 0 70 |
| Colon | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 30 | 0 20 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 50 |
| Indep.ª | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 |
| Piedras | 0 90 | 0 70 | 0 70 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 30 | 0 20 |
| Prog'so | 1 20 | 0 90 | 0 90 | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 30 | 0 20 | | |

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

| | CLASE 1.ª | CLASE 2.ª |
|---|---|---|
| Mont'º á Q B. y v. v. | 0 30 | 0 15 |
| « á Colon | 0 80 | 0 60 |
| « á Inde.ª | 1 10 | 0 85 |
| « á Piedras | 1 40 | 1 10 |
| « á Prog'so | 1 80 | 1 40 |

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

## LA BIENHECHORA DEL PLATA
GRAN CAJA DE AHORROS
Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES VITALICIAS Y RENTAS
AÑO DE CREACION, 1864
JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO
Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. JOHN PERRY.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.
Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION.—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Francisco Martí | Buenos Aires. | 50 | 200 | 31 meses | 1,204 42 | 252 por 100 |
| Apolinario Benitez | Calle de Zavala, 61. | 100 | 500 | id | 1,415 82 | [illegible] |
| Daniel C. Gowland | Buenos Aires. | 50 | 250 | id | [illegible] | [illegible] |
| Manuel Muñoz | Calle Rincon, 80. | 25 | 100 | id | 244 03 | [illegible] |
| El mismo | id. | 25 | 100 | id | [illegible] | [illegible] |
| Thomas Eastman | Calle Buenos Aires, 123. | 50 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Benito Maguacio | Buenos Aires. | 50 | 250 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Angel Teus | id. | 125 | 625 | id | 1,773 58 | [illegible] |
| El mismo | id. | 125 | 625 | id | 2,173 50 | [illegible] |
| Luis Dorrego | [illegible] | 250 | 1,250 | id | 3,374 50 | [illegible] |
| Jorge Temperley | id. | 40 | 200 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Enrique Tomkinson | id. | 40 | 200 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones, 134. | 50 | 250 | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Francisco Hounsterio | Buenos Aires. | 50 | 250 | id | 1,193 79 | [illegible] |
| Juan Aquistano | Calle 18 de Julio, 93. | 100 | 300 | id | 1,121 21 | [illegible] |

2.ª COMBINACION.—SIN PERDIDA DE CAPITAL EN NINGUN CASO

| NOMBRE DEL SUSCRITOR | DOMICILIO | ANUALIDAD | TOTAL DESEMBOLSADO | TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO | PRODUCTO EN EFECTIVO | BENEFICIO POR CIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Luis Carrere | Casa Apestegui hnos. | 25 | 125 | 34 id. | 371 41 | [illegible] |
| Julian E. Muñoz | Calle Canelones, 134. | 15 | 80 | 33 id. | 201 13 | [illegible] |
| Wenceslao Lopez | Buenos Aires. | 100 | [illegible] | id id. | 1,498 11 | [illegible] |
| Miguel A. Martinez | Calle Buenos Aires, 123. | 75 | 375 | id id. | 846 96 | [illegible] |
| Manuel Berdia | Buenos Aires. | 75 | 250 | [illegible] | 730 23 | [illegible] |
| Lorenzo Mejera | id. | 40 | 200 | id id. | 518 38 | [illegible] |
| José F. Benitez | id. | única | 2500 | 60 id. | 6,096 52 | [illegible] |

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.
Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.
OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos; DE 12 Á 3 DE LA TARDE
j16-perm-3ra.páj-dia por 1/2

## INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exíjase el sobrecito. 25 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 150.

## DRAGEES FORTIN
CON COPAIBA Y BISMUTO
Estas grageas admitidas en las Esposiciones de Paris, y privilegiadas, curan rápidamente las enfermedades contagiosas las mas rebeldes sin cansar el estómago. Por consiguiente los médicos las recomiendan así como la INYECCION-FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.—DEPÓSITO GENERAL *Montevideo*, V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.